



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTORAS:

Biasoni Jaime, Dayanna Lorella (ORCID: 0000-0002-4831-8865)

Salazar Centurión, María Yois (ORCID: 0000-0001-6308-2232)

ASESORA:

Mg. CPC. Suárez Santa Cruz, Liliana del Carmen (ORCID: 0000-0003-2560-7768)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Finanzas

CHICLAYO – PERÚ

2020

Dedicatoria

A nuestras madres, Pamela Jaime Cortéz y Cecilia Centurión Nevado, quienes nos brindaron su apoyo y amor incondicional. Por guiarnos e impulsarnos a seguir siempre adelante hasta lograr nuestros objetivos.

A mi hija Valentina Chantal Galván Biasoni, a quien amo y es mi motor para no rendirme, por brindarme la valentía y seguridad de que teniéndola a mi lado puedo lograrlo todo. A Jorge Galván, por ser mi compañero de vida por apoyar mis decisiones y ayudarme a ser mejor cada día.

Dayanna Lorella.

A mi hermana Judith a quien amo con todo mi corazón, que me enseña día a día, que si uno se propone algo en la vida y lo ponemos en manos de Dios, todo es posible.

Maria Yois.

Agradecimiento

Agradecemos primero, a Dios por brindarnos los medios, a las personas y la fortaleza que necesitábamos para continuar con lo que un día decidimos iniciar. Por la oportunidad que, hoy en día, tenemos de culminar nuestros estudios superiores. A Él siempre nuestro amor, entrega, obediencia y respeto.

A nuestros familiares, que nos impulsaron y guiaron en el transcurso de esta carrera; y amigos quienes nos brindaron su apoyo y ánimo para continuar firme ante esta meta que hoy vemos realizada.

A nuestros docentes, que formaron parte de nuestra formación profesional desde un inicio, quienes además de brindarnos sus conocimientos nos motivaron a culminar y esforzarnos por ser profesionales con valores. A nuestra asesora Liliana Suárez, nuestro respeto y admiración, por su excelencia como ser humano y profesional, gracias por su apoyo incondicional, paciencia y orientación.

Las autoras.

Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	17
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población, muestra y muestreo.....	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Métodos de análisis de datos.....	22
3.7. Aspectos éticos.....	22
IV. RESULTADOS.....	24
V. DISCUSIÓN.....	47
VI. CONCLUSIONES.....	50
VII. RECOMENDACIONES.....	52
REFERENCIAS.....	53
ANEXOS.....	54

Índice de tablas

Tabla 1. <i>Entrevista realizada al CPC. Incio Ñañez Eduardo Placido</i>	26
Tabla 2. <i>Entrevista realizada al CPC. Ignacio Corrales</i>	26
Tabla 3. <i>Entrevista realizada al CPC. Emilio Barreto Niño</i>	27
Tabla 4. <i>Entrevista realizada a la Mg. en Economía Deusimar Rojas Medina</i>	27
Tabla 5. <i>Entrevista realizada al CPC. Carlos Enrique Alarcón Eche</i>	28
Tabla 6. <i>Entrevista realizada al CPC. Incio Ñañez Eduardo Placido</i>	29
Tabla 7. <i>Entrevista realizada al CPC. Ignacio Corrales</i>	29
Tabla 8. <i>Entrevista realizada al CPC. Emilio Barreto Niño</i>	30
Tabla 9. <i>Entrevista realizada a la Mg. en Economía Deusimar Rojas Medina</i>	30
Tabla 10. <i>Entrevista realizada al CPC. Carlos Enrique Alarcón Eche</i>	30
Tabla 11. <i>Entrevista realizada al CPC. Incio Ñañez Eduardo Placido</i>	31
Tabla 12. <i>Entrevista realizada al CPC. Ignacio Corrales</i>	32
Tabla 13. <i>Entrevista realizada al CPC. Emilio Barreto Niño</i>	33
Tabla 14. <i>Entrevista realizada a la Mg en Economía Deusimar Rojas Medina</i>	33
Tabla 15. <i>Entrevista realizada al CPC. Carlos Enrique Alarcón Eche</i>	33
Tabla 16. <i>Análisis vertical del activo 2018</i>	35
Tabla 17. <i>Análisis vertical del pasivo y patrimonio 2018</i>	36
Tabla 18. <i>Análisis vertical del activo 2019</i>	37
Tabla 19. <i>Análisis vertical del pasivo y patrimonio 2019</i>	37
Tabla 20. <i>Análisis horizontal del activo y patrimonio 2018-2019</i>	38
Tabla 21. <i>Ratio de capital de trabajo al 31 de diciembre del 2019</i>	39
Tabla 22. <i>Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa</i> ...40	40
Tabla 23. <i>Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa</i> ...41	41
Tabla 24. <i>Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa</i> ...42	42
Tabla 25. <i>Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa</i> ...42	42
Tabla 26. <i>Destino de los fondos obtenidos del programa Reactiva Perú de la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL</i>	45
Tabla 27. <i>Ratio de capital de trabajo al 31 de diciembre del 2020</i>	45

Índice de figuras

<i>Figura 1.</i> Composición del activo 2018.....	35
<i>Figura 2.</i> Composición del pasivo y patrimonio del 2018.....	36
<i>Figura 3.</i> Composición del activo 2019.....	37
<i>Figura 4.</i> Composición del pasivo y patrimonio 2019.....	38
<i>Figura 5.</i> Gráfico del análisis horizontal del activo y pasivo 2018-2019.....	39
<i>Figura 6.</i> Conocimiento del capital de trabajo.....	40
<i>Figura 7.</i> Problemas de liquidez.....	41
<i>Figura 8.</i> Financiamiento externo a largo plazo.....	42
<i>Figura 9.</i> Procedimiento sobre cuentas incobrables.....	42

Resumen

La presente investigación titulada Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo, planteó como objetivo principal determinar la incidencia del Programa Reactiva Perú en el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería, obras y servicios EIRL. La metodología utilizada en esta investigación fue de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y alcance explicativo. Para ello, se consideró como población y muestra a los trabajadores de la empresa correspondientes al área de administración y al área contable; además, se consideró como fuente principal de información al análisis documental. Los instrumentos empleados para la recolección de información fueron la guía documental, la guía entrevista y el cuestionario.

Se obtuvo como resultado, que la aplicación del Programa contribuyó con el cumplimiento de las obligaciones pendientes de pago que mantenía la empresa. Por lo cual se concluyó, que el Programa Reactiva Perú incide de manera positiva en la empresa, pues permitió el cumplimiento de sus obligaciones corrientes además del desarrollo de sus actividades empresariales, lo que le permitió en el transcurso del periodo 2020, mantenerse vigente en el mercado y aumentar su capital de trabajo.

Palabras clave: Programa Reactiva Perú, capital de trabajo, obligaciones corrientes.

Abstract

The present investigation entitled Application of the Reactiva Peru program and its impact on working capital, company M&M Engineering, EIRL works and services, Chiclayo, set out as its main objective to determine the incidence of the Reactiva Peru program on the working capital of the company M&M Engineering, EIRL works and services. The methodology used in this research was quantitative approach, non-experimental design and explanatory scope. For this, it was considered as population and shows the workers of the company corresponding to the administration area and the accounting area; Furthermore, documentary analysis was considered the main source of information. The instruments used to collect information were the documentary guide, the interview guide and the questionnaire.

As a result, the application of the program contributed to the fulfillment of the pending payment obligations that the company maintained. Therefore, it was concluded that the Reactiva Peru program has a positive impact on the company, since it allowed the fulfillment of its current obligations in addition to the development of its business activities, which allowed it, in the course of the 2020 period, to remain in force in the market and increase your working capital.

Keywords: Reactiva Peru program, working capital, current obligations.

I. INTRODUCCIÓN

La realidad problemática en México, se evidenció en la entrevista realizada al señor Juan Pablo Bohoslavsky experto independiente de la ONU y especialista en deuda externa y derechos humanos, quien respaldó la idea de que los diversos Estados deben implementar un ingreso básico universal de emergencia para los más afectados, trabajadores del sector informal y los cuentapropistas, por la emergencia sanitaria del COVID-19, para enfrentar la crisis económica y social. Además, afirmó que es una buena oportunidad para que el Fondo Monetario Internacional (FMI) ayude a países que necesiten asistencia financiera para sobrellevar la pandemia mundial (Revista Financiera Internacional, 2020).

Así mismo, en Chile el problema recayó en que la paralización de las actividades económicas de las grandes empresas, por las medidas de aislamiento previstas para salvaguardar la salud de las personas, puso en riesgo su capital de trabajo. Es por ello que, el presidente Piñera, buscó crear mecanismos para inyectar liquidez al sector privado, mediante ley, por medio de una figura de crédito con suprapreferencia, es decir, dar preferencia de pago a aquellos acreedores que financien a las grandes empresas en medio de esta crisis, evitando la intervención del Estado (El Mostrador, 2020).

Además, los programas de créditos especiales Covid-19 ayudarían a las mipymes buscando llegar al 95% de empresas, con una garantía estatal de 3,000 millones de dólares, traspasados a las mipymes por medio de la banca, en condiciones preferenciales de interés y plazos, montos equivalentes a 3 meses de ventas en un periodo normal de Octubre de 2018 y Setiembre de 2019, línea de crédito de 6 meses pagadas en cuotas de 24 y 48 meses, con una tasa de interés máxima real, actualmente 0% o negativa; evitando caer luego de esta pandemia sanitaria en una pandemia social y económica, por el desempleo y pobreza. El presidente de Chile, estimó que la recuperación inicia a fines del 2020 y se materializa en el año 2021 (El Mostrador, 2020).

En Argentina, diversas empresas en especial las pymes, tuvieron problemas para realizar los pagos pendientes; puesto que, sus ingresos habían sufrido una caída y no eran suficientes para hacer frente a sus obligaciones, como efecto de la paralización de las actividades económicas a nivel mundial. La Unión Industrial Argentina solicitó restablecer el clearing bancario para evitar hacer una pausa en la cadena de pagos y poder hacer frente al pago de sueldos; que en promedio alcanzan los \$ 300,000 millones de pesos mensuales que se pagan en el sistema formal de Argentina y \$ 100,000 millones les correspondería a las pymes (Rio Negro, 2020).

Es por ello que, la mayoría de empresas tenían los días ya establecidos para efectuar el pago de los sueldos, pero alrededor del 70% se encontraron cerrados afectando a un promedio de 2,8 millones de asalariados. Por su parte la Confederación Argentina de la Mediana consideraron algunas medidas para aminorar el costo laboral, como: ampliación de la eximición de contribuciones patronales a las pymes, flexibilidad de los efectos de contrato de trabajo a quienes no puedan realizarlos desde sus hogares, exoneración del pago de cuotas del monotributo, excluir a las pymes del decreto que determina indemnización, entre otros (Rio Negro, 2020).

La situación problemática a nivel nacional se reflejó en la caída de ingresos y operaciones de las empresas, por la paralización de actividades a causa del estado de emergencia para reducir la propagación del COVID-19 en el Perú, ocasionando un rompimiento en la cadena de pagos a trabajadores y proveedores. Siendo la principal causa la falta de liquidez para afrontar sus obligaciones corrientes, que ocasionaron despidos masivos y/o cierres de negocios. Es por ello que, el estado Peruano implementó el programa Reactiva Perú, el cual buscaba ayudar al empresariado otorgándole garantías de préstamos asumidas por el Banco Central de Reservas de hasta el 98% para el capital de trabajo (Diario Gestión, 2020).

El señor Siancas Ramírez, presidente de la Caja Sullana, en la entrevista que otorgó a Prado, refirió que los requisitos del programa Reactiva Perú entre otros impedían que las Mypes calificasen para el acceso al crédito por su baja formalidad, poca tributación y promedio de ventas. Además, indicó que no se podía abandonar en esta situación de crisis a estos negocios ya que sin una palanca de apoyo terminarían por cerrar. Es importante considerar que existen 2 millones de mypes en promedio y generan empleo masivo en nuestro país. Finalmente, propuso que este sector de empresariado fuese evaluado crediticiamente por las microfinancieras bajo el control de la SBS (La República, 2020).

Por otro lado, el Estado Peruano creó el FAE-Mype, Fondo de Apoyo Empresarial para la Mype, con la finalidad de dar liquidez a las pequeñas y micro empresas mediante el acceso a nuevos créditos o reprogramación de deudas, los mismos que serían regulados por COFIDE, Corporación Financiera de Desarrollo, se situó entre 4% y 6% en soles anual la tasa de interés que cobraría a las entidades financieras por las líneas de crédito garantizadas. Además, dichos créditos debían ser para capital de trabajo y serían otorgados a plazos de hasta 36 meses, con periodos de gracia de hasta 6 meses (Diario El Comercio, 2020).

A nivel institucional se consideró a la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL, identificada con RUC. 20487908526, ubicada en la Av. Víctor Raúl Haya de la Torre N° 1508, distrito de La Victoria, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque. La cual inició sus actividades el 03 de Febrero del 2012, teniendo como actividad principal la prestación de servicios de ejecución y supervisión de obras civiles, electromecánicas, metalmecánicas, hidrocarburos, minería e industrial en el departamento de Lambayeque. Acogida al Régimen Mype Tributario y quién contaba con una planilla de 18 trabajadores y en los últimos años constataba ingresos anuales aproximados de S/1'450,000.

Sin embargo, al igual que muchas empresas, M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL fue obligado a realizar un alto a sus actividades laborales como una de las medidas sanitarias ordenadas por el Estado Peruano para reducir la expansión del Covid-19, en nuestro país. Lo cual afectó principalmente a su capital

de trabajo puesto que en un lapso de corto tiempo no podía hacer frente a sus obligaciones pendientes de pago como: alquileres, el pago mensual por la compra del activo, la planilla del mes de abril y mayo, pago de impuestos, fraccionamientos entre otros.

La formulación del problema de la investigación consistió en: ¿De qué manera la aplicación del Programa Reactiva Perú incide en el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL?

La presente investigación se basó en el estudio analítico del Decreto Legislativo 1455 “Reactiva Perú”, legislado por el gobierno Peruano entre sus esfuerzos por reactivar la economía del país, debido a la crisis socio-económica que ocasionó la paralización de actividades comerciales por la pandemia mundial. Es por ello, este trabajo es de gran importancia para futuras investigaciones así como para los interesados en acceder al Programa Reactiva Perú dirigido al empresariado del país, con la finalidad de no romper la cadena de pagos.

Además, su importancia radicó en el estudio de la incidencia de la aplicación del Programa Reactiva Perú en el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, en la ciudad de Chiclayo; la cual, al igual que muchas empresas, contaba con obligaciones pendientes de pago y con escasos recursos para hacer frente. Así mismo, se realizó con la finalidad de que la empresa implemente una correcta gestión del dinero recibido, bajo el Programa Reactiva Perú, ya que dentro de su normativa se especifica que debe ser utilizado para capital de trabajo.

El Objetivo general consistió en Determinar la incidencia del Programa Reactiva Perú en el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería, obras y servicios EIRL. Se consideró como objetivos específicos; Analizar el Decreto Legislativo N° 1455 Reactiva Perú; evaluar el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería obras y servicios EIRL y aplicar el Programa Reactiva Perú en la Empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, con la finalidad de incrementar su capital de trabajo. La hipótesis planteada fue; La aplicación del Programa Reactiva Perú incide

positivamente en el capital de trabajo de la Empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedente internacional, se consideró el trabajo de Silva et al. (2019), titulado: “*Un estudio sobre la gestión del capital de trabajo en las micro y pequeñas fundiciones de la ciudad de Cláudio, Brasil*”. Donde, se trabajó el objetivo principal de detallar y estudiar la administración de los recursos financieros a corto plazo de las pequeñas y micro empresas industriales del sector de la fundición de Cláudio, MG.

Además, el tipo de investigación fue explorativa y descriptiva de naturaleza cuantitativa. El instrumento empleado para esta investigación fue el cuestionario y se tomó como población a empresas industriales, trabajaron con una muestra de 15 de 52 empresas. Donde se concluyó que, los componentes que principalmente influyeron en la gestión del capital de trabajo fue la elevada carga impositiva, el desconocimiento de las herramientas de administración financiera y el complicado manejo de los costos (Silva et al. ,2019).

Delgado et al. (2016), en su trabajo titulado “*Los Beneficios Tributarios y su Incidencia en la Reactivación Económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016*”. Se planteó el objetivo de medir el grado de incidencia de los beneficios tributarios en la reactivación económica de Manabí, después del desastre natural. Además, se consideró el enfoque de investigación cuantitativo y el método inductivo-deductivo, con el instrumento de análisis documental.

Se analizó mediante matrices de aumento de la producción, la inversión y las ventas como reflejo de reactivación económica en Manabí, frente a la legislación de beneficios tributarios tras contingencia. Así mismo, se obtuvo como resultado que existía un considerable margen de políticas económicas locales, en función de análisis y proyecciones de corto y mediano plazo. Concluyendo que no se percibe

de manera general una tendencia de recuperación económica de los sectores de producción en Manabí, ya que a pesar del incremento de la producción, esta no se ha dado de manera directamente proporcional a la ventas (Delgado et al. ,2016).

Campoverde et al. (2019) en su publicación "*Efecto de la Gestión del Capital Circulante en la Rentabilidad de las Pymes en el sector de Confecciones: Cuenca-Ecuador*". Su objetivo fue reconocer los factores principales que intervienen en la toma de decisiones de la gestión del capital circulante en la rentabilidad de las Pymes. Aplicó el estudio exploratorio de análisis cuantitativo descriptivo. Además, se consideró como población a las pequeñas y medianas empresas -Pymes activas en el periodo 2014 a 2018, y como muestra a 18 empresas clasificadas del rubro textil con ventas superiores a los USD \$100,000 en 5 periodos consecutivos.

En los resultados se evidenció que las ventas anuales del sector textil entre el 2011- 2018 crecieron, sin embargo en el año 2016 las ventas se redujeron considerablemente, debido a factores de orden nacional. Se concluyó que, la gestión del Capital circulante desempeña un rol importante en el desarrollo de las organizaciones, el cual se manifiesta en la creación de valor a partir de una eficiente administración financiera (Campoverde et al. ,2019).

En el ámbito nacional, Castro et al. (2019), en su investigación titulada "*Buenas Prácticas en la Gestión de Capital de Trabajo y su Impacto en la Creación de Valor en las Empresas Representativas del Sector Industrial y Minero de la Bolsa de Valores de Lima Durante el Periodo 2010-2016*", tuvieron como objetivo de investigación reconocer las técnicas adecuadas en la administración del capital de trabajo y su incidencia en la creación de valor en las entidades que representan el Sector Minero de la Bolsa de Valores de Lima, entre los años 2010-2016.

Así mismo, el tipo de investigación fue descriptiva, longitudinal, no experimental; con una población de estudio constituida por empresas inscritas en la Bolsa de Valores de Lima, la muestra fue no probabilística, puesto que 271 entidades valorizan en el mercado bursátil peruano, por ello, a conveniencia de la realización del estudio se tomó a 4 empresas del sector minero. El instrumento

empleado fue la entrevista, a responsables del área de Finanzas. Siendo el resultado principal, que las empresas recurren a más de una técnica y gestiones que les beneficie para evaluar la creación de valor de su empresa (Castro et al. ,2019).

Castro et al. (2019), concluyeron que, la utilización de estrategias como la elaboración de una comisión de capital de trabajo, donde intervengan las áreas de venta, logística, tributación y compras; puede disminuir riesgos en la demora de cobranza por temas administrativos, realizar convenios de pago con los proveedores y periódicamente reunirse para certificar que el nivel de capital de trabajo sea el adecuado para hacer frente a posibles contingencias, de manera eficiente.

Según Moreno (2017), en su investigación titulada “*Administración del Capital de Trabajo y la Rentabilidad de las MYPES Formales, Rubro Panificación de Chimbote, periodo 2016*”, tuvo como objetivo estudiar la conducción del capital de trabajo y la rentabilidad de las entidades panificadoras en la ciudad de Chimbote en el año 2016. Su estudio fue de tipo no experimental, descriptivo y transversal; donde, la población estuvo conformado por registros financieros y 29 empresarios panificadores, con una muestra de 10 panaderías. El instrumento empleado fue el análisis documental y la encuesta.

Moreno (2017), obtuvo como resultado que la gestión del capital de trabajo es una administración financiera de control y evaluación, que reconoce la eficacia de las entidades panificadoras de Chimbote, indico además que, los empresarios panificadores, el 60% conocen la definición capital de trabajo y el 40% no conocen los términos control y evaluación, sin embargo, un 80% no efectúan ni una pauta que permita manejar efectivamente el capital de trabajo y solo lo realizan un 20%, por ello, las empresas no realizan ningún reporte financiero integrado favorable que permita una adecuada toma de decisiones.

Por otro lado en la ciudad de Trujillo, Argomedo y Fernández (2018), investigaron “*La Influencia Económica Del Fenómeno Del Niño Costero En La*

Recaudación De Tributos De La Municipalidad Distrital De El Porvenir – 2017”, donde el objetivo principal fue establecer la influencia económica del Fenómeno del Niño Costero en la recolección de impuestos en la Municipalidad de El Porvenir durante el periodo 2017. Se identificó como tipo de investigación: descriptiva, correlacional; con una población conformada por 45 959 personas que tributaban, entre naturales y empresas; la muestra fue de 265 contribuyentes, los instrumentos empleados fue la revisión documentaria y la encuesta.

Los resultados fueron que el fenómeno que se presentó afectó un 67% de los contribuyentes económicamente; el 54% sufrió daños materiales; el 39% demostró que su prioridad fue la alimentación, el 22% su casa, el 26% los servicios; y el 56% no pago impuestos. Se concluyó que al establecer la influencia económica del Fenómeno del Niño Costero en el cobro de impuestos en la Municipalidad de El Porvenir durante el periodo 2017, el 67% de los contribuyentes se afectaron económicamente, el 39% priorizaron en cubrir la alimentación y el 56% dejaron de pagar los impuestos (Argomedo y Fernández, 2018).

A nivel regional, Ruiz (2018) en su trabajo titulado *“Gestión y Control de inventarios y su incidencia en el Capital de Trabajo de Vefrut EIRL Chiclayo- 2016”*. El principal objetivo fue establecer la incidencia de la gestión y control de inventarios en el capital de trabajo de Vefrut EIRL. Investigación de diseño No Experimental, con enfoque cuantitativo, donde se consideró como población al administrador y contador de la organización y como instrumentos la guía de análisis documental y guía de entrevista.

Se obtuvo como resultado que, no realizaba un control de los nuevos productos, siendo ingresados sin tener en cuenta la cantidad y el precio de adquisición; todos se adquirieron acorde a los pedidos realizados por los clientes. Se concluyó que el capital de trabajo de la entidad en el periodo 2016 fue de S/. 51,972.00. Comprar al contado los productos y venderlos a crédito de 15 o 30 días influyó en el capital de trabajo, puesto que en su activo corriente el 55% pertenece a las cuentas por cobrar, exponiéndose a que no sean remuneradas en el tiempo pactado (Ruiz, 2018).

León y Malca (2019) en su investigación denominada “*Administración del capital de trabajo en la empresa Lambayeque SAC y su efecto en la rentabilidad en los periodos 2015- 2016*”. Consideraron como objetivo, establecer el predominio que posee la administración del capital de trabajo en la rentabilidad en la empresa Cerámico Lambayeque SAC en los años 2015- 2016. El diseño de investigación fue de tipo Descriptivo- Explicativo. Consideraron como población a la empresa Cerámicos Lambayeque SAC y como muestra los estados financieros de la misma.

En los resultados se evidenció que la empresa no está capacitada para liquidar sus obligaciones de corto plazo, puesto que no cuenta con suficientes activo corriente para asumir las deudas con terceros. Por tanto, se concluyó que se ha establecido de manera inadecuada las políticas de cobro a clientes y pago a proveedores, ya que sus cobros están establecidos entre 90 y 180 días, y sus pagos entre 30 y 60 días, ocasionado la acumulación excesiva de cuentas por cobrar (León y Malca, 2019).

En Chiclayo, Chozo (2016), en su trabajo de investigación titulada “*Riesgo crediticio, riesgo país y actividad económica peruana, 2011 – 2013*”, tuvo como objetivo establecer la relación entre el riesgo crediticio, es decir, la morosidad; el riesgo país (EMBIG) y la actividad económica, el PBI; en el período 2011 - 2013. Fue un estudio de tipo no experimental y de corte longitudinal o de series de tiempo, ya que, tomó información del periodo 2011 a 2013, su población de estudio fueron los datos de estadística mensual del PBI, riesgo e Índices de Morosidad proporcionada el Banco Central de Reserva y la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

La muestra pertenece a los períodos Enero 2011 – Diciembre de 2013, los instrumentos empleados fueron boletines y revisión documental de informes para el análisis histórico; así como la observación en el registro estadístico de las series de tiempo. Los principales resultados fueron que el estudio de los indicadores muestra una posible existencia de relaciones inversas entre ellos, mayor sea el PBI menor es la tasa de morosidad; sin embargo, los datos indican que el ascenso de

la actividad económica se asocia con un aumento de morosidad, puesto que, el sistema financiero toma más atención a los agentes. (Chozo, 2016).

Las teorías relacionadas al tema están inmersas en las variables de Programa Reactiva Perú y Capital de Trabajo. En este caso, se inició con el programa reactiva Perú, el cual se creó mediante el Decreto Legislativo 1455, denominado según Artículo 2, numeral 2.1 del presente decreto, como: Programa de Garantía del Gobierno Nacional para la prolongación en la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del covid-19, considerando como principal objetivo otorgar liquidez para capital de trabajo a las empresas que sostienen obligaciones pendientes de pago, a corto plazo, con sus trabajadores y/o proveedores a través de financiamientos.

Gonzáles (2015), mencionó que el Perú en el año 2014 también afrontó un proceso de recesión económica que llevo a cada año a un crecimiento aproximado de 2.5%. Por ello, la Comisión de Economía por medio de la inversión privada buscaba reactivar la economía. Lo que necesitaban era una política económica conformado por 3 elementos: i) una devaluación mayor a la que tenían hasta entonces, ii) política de demanda agregada prudentemente expansiva tanto monetaria como fiscal, ya sea por la disminución relevante de exoneraciones tributarias, así como la expansión de gasto en infraestructura y iii) novedades estructurales que acrecienten la competitividad y productividad de la economía (pp.145-147).

Gonzáles (2020), aseguró también, que el impacto económico trae consigo el aumento de la demanda, un aumento de precios en los productos básicos, un desabastecimiento, y surge el mercado negro con precios altos. Y así como el Estado lanzaba medidas sanitarias, paralelamente debía lanzar medidas económicas, para que la economía peruana no sea golpeada fuertemente en la población y las empresas, si no que éstas puedan tener una resistencia económica.

En paralelo, en una entrevista realizada al director de la Maestría en Finanzas de ESAN, Comitre (2020), explicó que las medidas que deben tomarse

para la reactivación económica luego de la crisis del COVID-19, son políticas contracíclicas, es decir, insertar dinero a la economía por medio de la inversión pública y generar consumo haciendo llegar dinero al consumidor, esto mediante la entrega del AFP a los mismos trabajadores que se encuentren desempleados por esta emergencia, en lugar de ser depositados en sus cuentas de AFP propiamente dichas, con la finalidad de que puedan decidir cómo gastarlo y solventen sus necesidades.

Además, mencionó que realizar el abono de las CTS a los trabajadores como apoyo económico, como ya se ha hecho precedentemente; en ese momento no convenía ni ayudaba a las empresas, sobre todo para aquellas que se veían afectadas ante la paralización de actividades económicas, que tenían problemas de liquidez o que iban a enfrentar problemas de liquidez. Por lo que, se recomendó no realizar esta acción.

La creación del Decreto Legislativo N° 1455 “Reactiva Perú” fue una medida tomada por el MEF y el Estado, ante las contingencias provocadas en los fondos económicos de las empresas que suponían un retraso en el reinicio de las actividades comerciales, por el periodo de estado de emergencia por el coronavirus COVID-19, pandemia mundial; así mismo, dificultaba la prolongación en la cadena de pagos para con sus trabajadores y/o proveedores, afectando la economía nacional.

Para lo cual, mediante el artículo 3, se autorizó al Ministerio correspondiente (MEF) por medio de la Dirección General del Tesoro Público, que en el transcurso del año fiscal 2020 se concediera la garantía del Gobierno Nacional a las carteras de crédito que logren cumplir con lo especificado en la norma para acceder al crédito de Reactiva Perú, con el límite de S/ 30,000´000,000.00. Cabe resaltar que, este crédito otorgado estaba excluido de los montos máximos permitidos en el numeral 3.2 del art. 3 del Decreto de Urgencia N° 016-2019, Decreto que aprueba el endeudamiento del Sector Público en el periodo 2020.

Así mismo, en el Decreto de Urgencia N° 016-2019, artículo 3, autorizó al Gobierno Nacional negociar movimientos de endeudamiento interno por un límite de S/ 13,586´845,586 (Trece mil quinientos ochenta y seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y seis y 00/100 soles), el cual estaba destinado a: sectores económicos y sociales, hasta S/ 5,484´947,772.00; apoyo a la balanza de pagos, hasta S/ 7,813´381,802.00; en defensa Nacional, hasta S/ 205´109,706.00 y Bonos ONP, hasta S/ 83´406,306.00.

En la video-conferencia titulada *Programa “Reactiva Perú” para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19*, realizada por el Estudio Caballero en el 2020, señalaba que el objetivo del Programa Reactiva Perú era promover el financiamiento de la renovación de los fondos de capital de trabajo de las entidades que afrontaban la situación de emergencia nacional, por medio de un mecanismo que otorgaba la garantía del Gobierno Nacional para la continuidad en la cadena de pagos a los créditos brindados a las empresas beneficiadas.

Se procuraba que las empresas no se vieran perjudicadas económicamente. Por eso, el Decreto Legislativo N° 1455 Reactiva Perú, tenía como finalidad impulsar el financiamiento en la renovación de los fondos de capital de trabajo de las empresas que tenían pendientes pagos y obligaciones de corto plazo con sus proveedores, trabajadores y servicios, asegurando de esta manera, el cumplimiento de pagos en la economía nacional (DL. 1455, Art. 1).

Así mismo, se estableció el presupuesto y los límites de la garantía del Programa Reactiva Perú, como señala el numeral 5.1 del art. 5 del DL 1455, el cual señalaba que el límite máximo para acceder a los créditos de dicho programa eran el monto menor entre el monto equivalente a tres (3) veces la contribución anual a EsSalud en el periodo 2019 y el monto equivalente a un (01) mes de ventas promedio mensual del periodo 2019, de acuerdo a los registros de SUNAT. Y para las microempresas, se consideraba sólo el criterio del monto equivalente a un mes de ventas promedio mensual del año 2019.

Sin embargo, mediante el Decreto Legislativo N° 1457 como disposición complementaria única, modificó al Decreto Legislativo N° 1455, en el numeral 2, que establecía que el crédito a otorgarse cubriera como máximo el monto equivalente a tres (03) veces las aportaciones a EsSalud o a un (01) mes de ventas promedio mensual del año 2019, conforme a los registros realizados ante SUNAT. Por lo que, permitía a la empresa solicitar el crédito por el monto que mejor le convenía.

Ante esto, las empresas interesadas en acceder a este crédito, debían realizar previamente una comparación entre los montos de 3 veces la aportación anual a EsSalud y el promedio mensual de sus ventas del periodo 2019, logrando obtener los datos en la página de la Sunat, Operaciones en línea, con el usuario y clave sol correspondiente, para identificar el monto que le resulte conveniente sin exceder como límite, el mayor de ambos.

Pues, la garantía que ofrecía el Programa Reactiva Perú cubría el saldo insoluto del crédito concedido, de acuerdo con el siguiente detalle, hasta 30,000 garantía del 98%, de 30,001 a 300,000 garantía del 95%, de 300,001 a 5´000,000 garantía del 90% y de 5´000,001 a 10´000,000 garantía del 80%.

En el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1455, sobre los alcances y condiciones, estipulaba que los créditos no podían ser utilizados para cancelar deudas financieras efectivas en lugar de pagar los créditos ocasionados en el presente programa. Además, citaba al artículo 2 del mismo decreto, en donde se estipulaba que para acceder a este beneficio, los créditos debían ser en moneda peruana y colocados por las Empresas del Sistema Financiero (ESF), el cual empezaría a evaluar a las empresas interesadas a partir de la efectividad del Reglamento Operativo del Programa Reactiva Perú, hasta el 30 de junio de 2020.

Del mismo modo, la empresa no debía contar con deudas tributarias exigibles en cobranza coactiva mayor a 1 UIT al 29 de febrero de 2020. Así mismo, debían estar clasificadas en el Sistema Financiero, a igual fecha en la central de riesgo de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de

Fondos de Pensiones (SBS), en la categoría de “Normal” o “Con Problemas Potenciales” (CPP).

Además, no se podía otorgar préstamos a las empresas deudoras que se encontrasen vinculadas a las Entidades del Sistema Financiero, ni a empresas comprendidas en la Ley N° 30737, Ley que asegura el pago inmediato de la reparación civil a favor del Estado Peruano en casos de corrupción y delitos conexos. Como repartir utilidades ni distribuir dividendos, con excepción del porcentaje que corresponde a sus trabajadores, durante la vigencia del crédito otorgado, ya que, no serían elegibles como beneficiarias (D.L. 1455, Art 6).

No obstante, se debía tener en cuenta que el numeral 5 del DL. 1457, modificaba los numerales 6.2 y 6.3 del artículo 6, del Decreto Legislativo N° 1455, mencionando principalmente que, sería considerado cumplido el requisito de no contar con deudas tributarias exigibles coactivamente mayor a 1 UIT siempre y cuando a la fecha de solicitud de crédito esta deuda haya sido subsanada. Así mismo, de no contar con clasificación de SBS a dicha fecha y no haber estado en una categoría diferente a la categoría “Normal” tomando en cuenta los 12 meses anteriores al otorgamiento del préstamo, también serán considerados como categoría “Normal”.

Con respecto a la variable de capital de trabajo, Brigham (1999) relacionaba el origen de la palabra capital con el legendario pacotillero estadounidense, a quien se le comparaba con un vendedor ambulante de puerta en puerta, que realizaba viajes a pueblos. Colmaba su carreta con abundantes bienes y recorría una ruta para venderlos, ésta mercadería era considerada capital de trabajo pues al rotar por el camino se convertía en utilidades. La carreta y el caballo son sus activos fijos y la mercadería era solicitada en préstamo. Estas deudas constituían pasivos a corto plazo que tenían que ser cancelados después de cada viaje, para garantizar la solvencia de pago y poder acceder a otro préstamo.

El capital de trabajo es un elemento fundamental en las empresas es por ello que, Altamirano et al. (2017) lo conceptualizaron como la inversión que efectúa toda

empresa en activos circulantes o de corto plazo. Es decir, era el efectivo mínimo que toda entidad, y aun con más énfasis las Mypes, necesitaban para ejecutar con normalidad el giro habitual del negocio. Así mismo, una correcta gestión del capital de trabajo permitiría otorgar a la empresa la suficiente liquidez para asumir los movimientos de corto plazo generados por naturaleza y prever contingencias.

Gitman & Zutter (2012) puntualizaron que “el capital de trabajo neto se define como la diferencia entre los activos corrientes de la empresa y sus pasivos corrientes” (p. 544). Es decir, una vez cumplidas las obligaciones corrientes, se consideraría si la empresa cuenta con un capital de trabajo suficiente obtenido de sus activos corrientes, pues la conversión de estos a líquidos se da del inventario o mercaderías a cuentas por cobrar y, consiguiente, a efectivo; siendo el efectivo usado para pagar los pasivos corrientes.

Entre los objetivos principales de la administración del capital de trabajo, se consideró la elaboración de un plan de control sobre todas las cuentas del activo corriente, así como de sus cuentas de financiamiento, para lograr obtener un equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo (Altamirano et al., 2017).

Para Jiménez et al. (2013), el capital de trabajo era importante porque consistía en conocer el tiempo que pasa el dinero en cuentas por cobrar y/o inventarios, hasta su recobro. El ciclo de caja era un indicador para permitía saber si se posee solvencia para asumir deudas, caso contrario, se veía en la necesidad de solicitar un nuevo crédito. Una buena administración del capital de trabajo es factible si las políticas de cobranza, pago e inventario, se cumplen estrictamente.

Por otro parte, Rizo et al. (2008), consideraban al capital trabajo de vital importancia para la salud financiera de la empresa, ya que todas las operaciones de la entidad deberían ser financiadas por la misma, mediante un equilibrio esperado entre los activos circulantes y los pasivos circulantes; es por ello que se debía elaborar una proyección de flujos de caja para predecir la liquidez de la empresa para solventar y/o afrontar sus pasivos corrientes sin caer en riesgo de endeudamiento externo.

Juarez (2013) consideró como componentes de capital de trabajo a: efectivo y equivalente de efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventario. Pues los desembolsos para costear la disponibilidad de la mercadería vendida y los gastos de operación eran generalmente sustentados por dichos componentes del capital de trabajo. Es decir, una vez cumplidas las obligaciones corrientes, como: pago de proveedores, salarios, impuestos, entre otros; se determinaría el capital de trabajo neto a través del resultado de los activos corrientes.

La administración del capital de trabajo recae en el control de cada cuenta corriente que maneja la entidad, estas incluyen los activos y pasivos corrientes. Juarez (2013) expuso que para una correcta gestión se requiere tener en cuenta la administración del ciclo del flujo de efectivo, dividido en dos factores para determinar el ciclo de conversión de efectivo: el ciclo de flujo de efectivo, donde se considera los tres factores básicos de liquidez; y el ciclo de operación.

Es decir, para el factor de ciclo de flujo de efectivo se consideró primero: el periodo de conversión de inventarios, que era el tiempo que el efectivo demora en convertirse en mercadería; segundo: periodo de conversión de cuentas por cobrar, que era el tiempo que demoraban los clientes en cancelar la mercadería; y por último: periodo de diferimiento de las cuentas por pagar, lo cual indicaba el tiempo que la empresa podía tener en uso del dinero antes de que los proveedores requieran el pago por las compras realizadas por la empresa. Y el factor de ciclo de operación también considerado ciclo de capital de trabajo ya que envuelve una circulación continua y completa entre los activos y pasivos corrientes (Juarez, 2013).

Según Rizo et al. (2008), la finalidad de la administración del capital trabajo es mantener el equilibrio esperado y/o fijado como meta, el cual se trataba de establecer básicamente la capacidad que tiene la misma para satisfacer las deudas en sus respectivos vencimientos; ya que mientras se posea los recursos suficientes para solventar las cuentas por pagar, se podría asumir oportunamente las obligaciones con los proveedores y ellos continuarán reabasteciendo los inventarios para satisfacer la demanda de ventas.

Una óptima gestión del capital de trabajo aporta una seguridad mediante un margen monetario, ya que la organización tendría la capacidad de autogenerar efectivo para cumplir con sus operaciones, mitigando el riesgo de problemas de liquidez y evitando la necesidad de un crédito externo. Además, el capital de trabajo es imprescindible en una empresa por el cúmulo de operaciones que se efectúan, lo que compone una gran cantidad de efectivo corriendo en las cuentas de Efectivo y equivalente de efectivo, Mercaderías, Cuentas por Cobrar y Activos Circulantes; así como en los pasivos corrientes (Castro, 2012).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

En la presente investigación se realizó un análisis del Decreto Legislativo 1455 denominado Programa Reactiva Perú y la incidencia de su aplicación en el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL, Chiclayo.

3.1.1 Según su enfoque

Fue de enfoque cuantitativa, ya que se ocupó de analizar y cuantificar las variables para obtener resultados, por medio del análisis de datos numéricos, para ello, se utilizó técnicas estadísticas específicas para responder preguntas como quién, cuánto, qué, dónde, cuándo, cuántos y cómo (Destiny, 2017).

Mide la relación que existe entre la variable independiente, dependiente o resultado (Sousa et al. ,2007).

3.1.2 Según el diseño

La investigación fue de diseño no experimental, ya que no existía manipulación de las variables, puesto que este método utilizó la observación. Es decir, eran usados para detallar, distinguir o evaluar grupos, en lugar de buscar alguna relación directa con las variables (Sousa et al. ,2007).

Los estudios no experimentales son puramente observacionales y los resultados pretenden ser puramente descriptivos (Bagley y Panacek, 2007).

3.1.3 Según su alcance

Según su alcance fue explicativa, también llamada investigación causal, se llevó a cabo para identificar el alcance y naturaleza de las relaciones de causa y efecto (Dudovskiy, 2018).

Su finalidad no es dar una respuesta a las preguntas de investigación, lo explora a través de diversos niveles de profundidad. Aborda temas nuevos que no han tenido mucha investigación (Brown, 2006, citado por Buru 2018).

3.2. Operacionalización de variables

3.2.1. Variable independiente

- Programa Reactiva Perú: Fue una disposición tomada por el MEF y el Estado, frente a las contingencias provocadas en los fondos de capital de trabajo, para la prolongación en la cadena de pagos ante el impacto del covid-19 (Decreto Legislativo 1455).

3.2.2. Variable dependiente

- Capital de trabajo: Altamirano et al. (2017) lo conceptualizaron como la inversión que efectúa toda empresa en activos circulantes o de corto plazo. Es decir, era el efectivo mínimo que toda entidad, y aun con más énfasis las Mypes, necesitaban para ejecutar con normalidad el giro habitual del negocio. Anexo n° 3.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población:

Conjunto de elementos que fueron investigados, conformados por personas, animales, registros médicos, accidentes viales, etc. (Pineda, citado por López, 2004).

Muestra:

Parte o subconjunto de una población en que se llevó a cabo un estudio. Parte específica de la población (López, 2004).

Muestreo:

Conjunto de métodos por el cual se seleccionaron a los componentes que formarán el muestreo de una población (López, 2004).

La presente investigación se realizó en base al estudio de los documentos que fueron solicitados a la entidad y el análisis del Decreto Legislativo 1455 Programa Reactiva Perú y se trabajó con toda la población, ya que la empresa no contaba con un número de trabajadores considerable. Es por ello, que para el desarrollo de ésta investigación, se consideró como población a cuatro trabajadores de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo; los cuales estaban conformados por dos trabajadores del área de administración y dos del área de contabilidad.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas: Se utilizaron las siguientes técnicas para la recolección de información:

- **La encuesta.**

El cuestionario es usado para la recopilación de datos de un grupo determinado de personas para adquirir conocimientos e información sobre diferentes temas de interés (Bhat, 2020).

Se aplicó una encuesta para la variable dependiente, el cual estuvo dirigido a los trabajadores de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo.

- **La entrevista.**

La entrevista es una técnica importante de recopilación de datos que implica la comunicación verbal entre el investigador y el sujeto (Mathers et al. ,2000).

Para obtener la información se aplicó la técnica de la entrevista a la variable independiente y la variable dependiente, el cual fue dirigido a los trabajadores de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo y a expertos en el tema del Programa Reactiva Perú.

- **Análisis documental.**

Es el proceso organizado por el individuo para establecer y representar el conocimiento registrado en los documentos (Peña y Pirela, 2007).

Es un proceso interpretativo y analítico de la información de documentos, los cuales son estructurados con fines científicos e informativa (Castillo, 2005).

Esta técnica empleada permitió realizar un estudio y análisis sobre el Decreto Legislativo N° 1455 Programa Reactiva Perú y de qué manera su aplicación en la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo, pudo ayudarle en su capital de trabajo.

Instrumentos: Se aplicaron los siguientes instrumentos respectivamente:

- **El cuestionario.**

Es una técnica que se basa en preguntas coherentes, ordenadas, con un lenguaje sencillo y claro; estas preguntas están relacionadas con el planteamiento del problema y ayuda en la recolección de datos (García, 2002).

Se realizaron dos cuestionarios para la variable independiente y para la variable dependiente, las cuales se efectuaron a los trabajadores de la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL y a expertos en el tema del D.L 1455 Reactiva Perú. (Ver anexo 4).

- **La guía de entrevista.**

Troncoso y Amayá (2016), mencionaron que la guía de entrevista podía ser:

- **Entrevista abierta.** Permite que el entrevistado pueda extenderse en la argumentación y sustentación de sus ideas u opiniones. Por ejemplo, ¿Qué le parece...?
- **Entrevista semiestructurada.** Las preguntas son realizadas para que el entrevistado pueda responder a evitando entregar información demás. Por ejemplo, ¿Qué ha visto...? ¿Qué siente...?
- **Entrevista estructurada.** El entrevistado recibe las alternativas de las respuestas. Por ejemplo, ¿Usted cree...?, ¿Está de acuerdo...?

Se elaboraron dos entrevistas para las dos variables de investigación, una entrevista estructurada que se aplicó a los trabajadores de la empresa y otra

entrevista abierta a expertos en el tema del Programa Reactiva Perú. (Ver anexo 4)

- **La ficha documental.**

Se logró reunir la información necesaria y confiable de diversos documentos como Estados Financieros y Reporte Tributario, para la realización de la investigación. (Ver anexo 4)

Validez: Para evaluar la validez es preciso saber con certeza qué características o rasgos se desean estudiar (Corral, 2009).

Para validar los instrumentos de recolección de datos se contó con la opinión de Contadores Públicos Colegiados, quienes dieron conformidad firmando el formato elaborado por la universidad César Vallejo-Chiclayo. (Ver anexo 5)

Confiabilidad: Es la exactitud en que los ítems representan al universo de donde fueron tomados (Corral, 2009). Para establecer la medición se procesó la data a través del indicador estadístico KR20, método Kuder Richardson que fue utilizado en el instrumento del cuestionario, para ítems dicotómicos.

3.5. Procedimientos

En la presente investigación se realizaron dos encuestas; para la variable independiente, a expertos contadores con la finalidad de obtener información relevante sobre las incidencias del Programa Reactiva Perú sobre el capital de trabajo; y para la variable dependiente se consideraron a los trabajadores de las áreas de administración y contabilidad. Así como también se analizaron los reportes tributarios que fueron emitidos por la Sunat a la empresa, a través de operaciones con clave sol.

Así mismo, el gerente de la entidad facultó a través de una carta de autorización usar su información para fines académicos a la vez para su publicación en el repositorio de la universidad. (Ver anexo 6).

3.6. Métodos de análisis de datos

El método de análisis de datos representó el conjunto de pasos, métodos y comprobaciones que se ejecutaron sobre la información obtenida. Es por ello, que se utilizó el análisis estadístico y procesamiento de datos que se realizó a través de una recolección de datos confiables que respaldaban la investigación, los cuales fueron procesados mediante el programa Excel, para las tablas, y para el cuestionario.

Además, dicho procesamiento permitió recabar y tener una mayor comprensión del análisis de los datos recolectados mediante el cuestionario y las entrevistas que se aplicaron a los trabajadores de las áreas de administración y contabilidad de la entidad y a los contadores expertos en el tema “Programa Reactiva Perú”, respectivamente; así como también el análisis documental de los reportes que fueron solicitados a la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL.

3.7. Aspectos éticos

Para el presente informe de investigación, se tuvo en consideración los siguientes aspectos éticos:

Criterio de confiabilidad: Para el desarrollo de la investigación se conservó el criterio de confiabilidad, pues se ha considerado entre los instrumentos de recolección de datos los documentos que fueron proporcionados directamente por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), a través de su página oficial mediante operaciones con clave sol de la entidad y entrevistas tanto a expertos en tema contable-financiero como a trabajadores de las áreas de Administración y Contabilidad de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL.

Criterio de confidencialidad: En la presente investigación se resguardó la identidad de los trabajadores encuestados de la entidad M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, que asumieron el rol de informadores para el desarrollo de la investigación.

Criterio de objetividad: La investigación se realizó en base a la objetividad, pues se expusieron los datos e información encontrados sin alteración y posición alguna.

Criterio de originalidad: La investigación fue desarrollado originalmente por las autoras, y contó con el sustento de investigaciones previas y teorías confirmadas por expertos en el tema, en su totalidad citados mediante formato APA.

Criterio de veracidad: La información constó de veracidad ya que se logró exponer las respuestas reales de las entrevistas realizadas con el objetivo de obtener información relevante para el desarrollo de la presente investigación.

IV. RESULTADOS

El informe de investigación estuvo conformado por dos variables, el Decreto Legislativo N° 1455 Reactiva Perú y el capital de trabajo, las cuales están sustentadas debidamente en los trabajos previos y teorías relacionadas al tema, se consideró como objetivo general determinar la incidencia del Programa Reactiva Perú en el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería, obras y servicios EIRL y los objetivos específicos fueron analizar el Decreto Legislativo N° 1455 Reactiva Perú; evaluar el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería obras y servicios EIRL y aplicar el Programa Reactiva Perú en la Empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, como inyección de capital de trabajo. Para obtener la información adecuada que permita desarrollar los objetivos planteados se utilizó los siguientes instrumentos: análisis documental, entrevista y cuestionario, los cuales se aplicaron a expertos en el tema para la primera variable y a cuatro trabajadores del área contable y administrativo de la empresa M&M Ingeniería, obras y servicios EIRL, para la segunda variable.

A. Análisis del Decreto Legislativo 1455 Reactiva Perú.

La recolección de información para el primer objetivo específico se basó en la aplicación de las técnicas de análisis documental del Decreto Legislativo N° 1455 Reactiva Perú, y sus modificaciones inmersas en el DL 1457, y entrevista a 5 expertos en el tema, cuyos resultados se reflejan a continuación:

Resultado del análisis documental del Decreto Legislativo 1455:

Para el análisis del Decreto Legislativo 1455 “Programa Reactiva Perú” para asegurar la continuidad en la cadena de pagos, se realizó la interpretación de los puntos más relevantes y considerables para el desarrollo y aplicación de la investigación.

- Del artículo 5:
 - o 5.1, [...] cubre el monto equivalente a tres (3) veces la contribución anual de la empresa a EsSalud en el año 2019 y el monto equivalente a un (01) mes de ventas promedio mensual del año 2019, de acuerdo a los registros de la

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

- 5.2, En el caso de las microempresas, para la determinación del límite de la garantía, se considera sólo el criterio del monto ventas promedio mensual señalado en el numeral precedente.

Análisis e interpretación:

El estado ha creído conveniente obtener estos datos para la determinación del crédito a otorgar y la garantía, sin embargo, no es información suficiente y fidedigna que muestre la situación económica actual de la empresa, puesto que, si bien es cierto es una ayuda para su capital de trabajo, las obligaciones financieras también reflejan ese aumento.

- El punto 6.1 del artículo 6, menciona, Las garantías del Programa Reactiva Perú solo cubren los nuevos créditos que las Entidades del Sistema Financiero, otorguen a las empresas que requieran financiar la reposición de su capital de trabajo. Estos créditos no pueden ser usados para pagar obligaciones financieras que mantengan las empresas beneficiadas con anterioridad al Programa reactiva Perú.

Análisis e interpretación:

Es decir, el crédito que es otorgado a las empresas es exclusivamente para su capital de trabajo, ya que, según el contexto de la pandemia mundial, afecta las actividades que las empresas realizan, creando incertidumbre en la continuidad de sus operaciones comerciales por la paralización de actividades como medida de seguridad por parte de Estado. Artículo 6.1

Resultados de la entrevista:

Se realizó la entrevista a 5 expertos en el tema de reactivación económica, cuyo concepto se refleja en la Decreto Legislativo 1455 Programa Reactiva Perú, quienes dieron sus puntos de vista y recomendaciones:

DIMENSIÓN 1: Presupuesto

Tabla 1

Entrevista realizada al CPC. Incio Ñañez Eduardo Placido

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	La norma resume la idoneidad del sujeto de manera objetiva, tres requisitos que se deben demostrar con un simple rastreo de datos, de modo que cualquier otro criterio que determine o cuestione la idoneidad del sujeto, no sería relevante, por ejemplo que el sujeto haya tenido antecedentes de mal comportamiento financiero o tributario, solo considera el comportamiento actual
2	¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	Las pequeñas empresas inicialmente fueron discriminadas no por la ley ni el estado, sino por las entidades bancarias quienes establecieron criterios internos para aceptar solicitudes, de modo que en la primera etapa del reactiva las microempresas aceptadas fueron muy pocas, sin embargo cuando este programa se extiende hacia las cajas municipales y rurales las microempresas tienen recién una mayor oportunidad de acceso, dicho esto es claro que frente a esta crisis este programa está muy lejos de ser suficiente, en gran parte por la informalidad de nuestra economía.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Entrevista realizada al CPC. Ignacio Corrales

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	Entre los requisitos que estipula el art 6º del decreto Legislativo 1455, debería ser considerado las posibles causas de no pago de deuda por el beneficiario de dicho crédito, muy aparte del reporte tributario para terceros que solicita las ESF, es decir debería existir la condición de que la empresa se mantenga en el mercado por el periodo de préstamo pactado y no se disuelva declarándose en quiebra.
2	¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	Dado los requisitos estipulados en el art 6º del decreto legislativo 1455, existe restricciones taxativas, entre ellas el no pago de deudas financieras vigentes, esto conlleva a que el crédito sea invertido en el rubro u objeto social en que se desempeña la empresa, el cual es aceptable, por otro lado el monto de beneficio se calcula de acuerdo a los ingresos

declarados en el ejercicio 2019 dividido entre 12 y multiplicado por 3, el resultado equivale al monto de beneficio, en ese sentido existe discrepancia para con aquellas empresas pequeñas que declaran poco ingreso, como negocios unipersonales si acceden a crédito sería por montos irrisorios que no ayuda a salir de la situación que se está viviendo, teniendo en cuenta que en el país existe más empresas unipersonales y microempresas, cultivando la brecha entre la gran empresa y a micro y pequeña empresa.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3

Entrevista realizada al CPC. Emilio Barreto Niño

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	La presentación de los Estados Financieros.
2	¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	Será suficiente dependiendo el tipo de giro del negocio, algunas empresas por la circunstancia han tenido que reinventarse, y otras han perdido mercado; entonces podemos decir que sobrellevarán la crisis las empresas que tengan una estrategia innovadora.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

Entrevista realizada a la Mg. en Economía Deusimar Rojas Medina

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	Se debe analizar los estados financieros de la empresa, y la constitución de la empresa para asegurar el pago del crédito y no se vea perjudicado el estado.
2	¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	Les permitirá pagar a sus proveedores y sus gastos directos de la empresa, y para poder invertir en su negocio, deben tener un proyecto de inversión de la actividad.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5

Entrevista realizada al CPC. Carlos Enrique Alarcón Eche

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	Referente a la crisis no se soluciona con dar el dinero y un plazo de gracia ya que la garantía que están dando las empresas al no tener un referente más que datos pasados cabe la posibilidad que no sean sostenibles en el tiempo, el gran porcentaje de microempresas en el Perú, cierran por malos manejos o decisiones no adecuadas a la realidad o el reinventarse no generan la expectativa deseada. El consumo actual se realiza bajo la modalidad virtual y se enfoca a las tiendas multiproductos. Además, ha crecido el desempleo ya que las empresas han reajustado sus gastos a nivel personal.
2	¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	El contexto es el siguiente, no todos tributan en el Perú, las personas que han recibido bono es dinero que no se retorna a las arcas del Estado, aquí se le da al que contribuyó y al que no contribuyó. Es un error crear un pensamiento asistencialista, en las empresas en algunos casos no tienen historial crediticio, sólo una declaración de ingresos y egresos y no de deudas tributarias, pero hay empresas que tienen préstamos bancarios y se les ha dado reactiva dos o tres veces cargando de una manera que al no haber un análisis para el futuro de sus pagos pueden ejecutar garantías y hacer embargos, otros se declararán en pérdida y harán su liquidación de acreedores. Si la empresa vale 200,000.00 y tiene prestamos que bordean el monto y tiene 500,000.00, con ese dinero algunos malos empresarios dejarán la deuda, el Estado asumirá y ellos quizás con nada a su nombre asumirán una deuda que no pueden pagar para que ese dinero se vuelva a generar en otro negocio, otras personas y adquiriendo un nuevo contexto, pero en base al Estado y a un mal análisis de a quién se le debió otorgar préstamos.

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

El Decreto Legislativo 1455, desde un inicio fue explícito con los requisitos establecidos para las empresas que solicitaron el crédito, el cual se pudo obtener mediante el rastreo de datos por medio del portal de Sunat; sin embargo, no se consideró el comportamiento del beneficiario en el marco financiero histórico, solo considera la situación con la que ingresa a evaluación, ni los Estados Financieros requisito indispensable para asegurar el pago del crédito, pues es una pieza fundamental para determinar si la empresa está en condición de hacer frente a esta nueva obligación, con la finalidad de que el Estado no se vea afectado, pues la norma no establece la restricción de cierre y/o disolución de la empresa durante el plazo de pago del programa Reactiva Perú.

DIMENSIÓN 2: Alcances

Tabla 6

Entrevista realizada al CPC. Incio Ñañez Eduardo Placido

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú? Fundamente.	Si la debilidad de nuestra economía es la informalidad y quienes aventuran en anotar una cuantía decían que el 65% de nuestra economía es informal, y los requisitos para acceder al crédito apelan a la formalidad, entonces no es complicado deducir que buena parte de nuestra economía no recibiría este subsidio, si el beneficio estaba en función a cuan formal es la empresa entonces el beneficio no fue factible a todo tamaño de empresa.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7

Entrevista realizada al CPC. Ignacio Corrales

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú? Fundamente.	Por lo ya descrito en la pregunta anterior, los requisitos son taxativos y medianamente aceptables, pues debería ser más específicos por las envergadura de empresas y negocios que existe en el país, tenemos las micro empresas, pequeñas empresas y la gran empresa, en ese sentido debió existir requisitos específicos para cada tamaño de empresa, ya que al día de hoy los más beneficiados son las grandes

empresas, con millones en comparación a la micro y pequeña empresa que solo alcanza a los miles.

A propósito de lo comentado, en el congreso estuvo la idea de sacar una norma similar al reactiva Perú para la micro y pequeña empresa dado las circunstancias que se estaba dando durante el primer periodo del programa reactiva, sin embargo, a la fecha no se ha pronunciado más información al respecto, esperando en lo que va del año sea posible.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8

Entrevista realizada al CPC. Emilio Barreto Niño

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú? Fundamente.	Es muy general, se debió categorizar no solo por tamaño de empresa, pudo tomarse en cuenta la situación financiera de la empresa (estados financieros)

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9

Entrevista realizada a la Mg. en Economía Deusimar Rojas Medina

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú? Fundamente.	No son factibles para todas las empresas, en especial para las que se encuentran en el régimen del nuevo RUS y para aquellas empresas que no tienen una cuenta corriente en las entidades financieras que han sido asignadas por el estado.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 10

Entrevista realizada al CPC. Carlos Enrique Alarcón Eche

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú? Fundamente.	Son sencillos, no son exigentes, pero los filtros están siendo realizados por los bancos y en algunos casos se les está dando 2 o 3 reactivas generándoles más deudas a los que ya tenían, no se están fijando mucho en la liquidez puesto que no están solicitando los EEFF para el Reactiva, solo los requisitos que dice la Norma y si han dejado sus

activos como garantía prácticamente se está liquidando a la empresa. La queja que ha surgido porque se les ha dado millones a las grandes empresas es porque esas empresas son sostenibles en el tiempo. ¿Cuántas Mypes y pequeñas empresas nacen y mueren en menos de dos años?

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

El Decreto Legislativo 1455 tuvo por finalidad brindar un apoyo económico para capital de trabajo a todo el sector empresarial. Sin embargo, la norma y sus modificaciones, inmersas en el decreto legislativo 1457, no consignó los parámetros para que las entidades bancarias repartan el fondo de manera equitativa, por lo cual las micro y pequeñas empresas fueron, en gran medida, discriminadas para el acceso al crédito del Programa Reactiva Perú favoreciendo a las grandes empresas.

Sin embargo, para el segundo desembolso del estado designado para el Programa Reactiva Perú cuando se extiende a las entidades micro financieras, como cajas municipales y rurales, las Mypes pudieron tener mayor acceso al crédito. Por ello, se espera que las empresas que han sido beneficiadas con este crédito cuenten con una gestión de capital de trabajo adecuado, innovación y proyecto de inversión para que logren subsistir ante esta situación.

DIMENSIÓN 3: Límites de Garantía

Tabla 11

Entrevista realizada al CPC. Incio Ñañez Eduardo Placido

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?	El decreto legislativo 1457, indica que tras 90 días de atraso por parte de la empresa en el cumplimiento del pago, la entidad financiera podrá ejecutar la garantía, así como está redactada este dispositivo es casi una invitación a que el empresario no pague la deuda y que la entidad financiera no agote esfuerzos por recuperar la deuda, ya que en el corto plazo el estado es decir todos quienes no

		nos hemos beneficiado pagaremos también esa deuda impaga.
2	¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?	Esta pregunta tiene varias aristas pero podemos responderla con la dicotomía de ¿quiénes son los que pagaran este subsidio?, en un país tan desigual como este, ¿serán los que tienen más o los que tienen menos?, los conglomerados empresariales fueron quienes recibieron la mayor cantidad del subsidio y a la vez quienes tienen una mayor deuda tributaria, según el portal ojo-público, es decir el mayor deudor ha recibido más beneficio, y eso sin contar las deudas en litigio en el tribunal constitucional por prescripción de deudas tributarias, si tenemos en cuenta que el TC tiene un antecedente nefasto al fallar a favor de la UPC en un litigio contra sunat por deudas tributarias, y tomando en cuenta que muchos de los que fallaron en aquella sentencia aún siguen allí como por ejemplo el Tribuno Blume, no cuesta mucho pensar que las empresas volverán a salir airosas en desmedro de la recaudación tributaria, por lo tanto todos pagaremos por igual una deuda que solo pocos o muy pocos aprovecharon.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 12

Entrevista realizada al CPC. Ignacio Corrales

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?	En cuanto a las garantías que ofrece el gobierno, estipulados en el artículo 2º del decreto legislativo 1455, son aceptables en parte, siempre cuando el beneficiario cumpla con su obligación, empero al no ser cumplido por el beneficiario, el estado es quien respondería con los ingresos por tributos de al tesoro público el cual es observable, ya que el beneficio de uno o unos cuantos, se tiene que pagar con el esfuerzo del pueblo.
2	¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?	Al contrario, el programa reactiva Perú es de gran utilidad para quienes han salido beneficiados, siempre cuando sepan invertir en algo que efectivamente genere utilidades, teniendo en cuenta que el primer año no genera interés alguno, y no ser invertidos en lujos no necesarios o bienes superfluos, como la compra de vehículos o camionetas de

lujo que genera más gasto si no son indispensables para el negocio en que se desempeñan.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 13

Entrevista realizada al CPC. Emilio Barreto Niño

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?	Es una fortaleza que se le brinda al sistema financiero para darle seguridad en el otorgamiento de los créditos, sin embargo, teniendo en cuenta la alta tasa moratoria que manejan los bancos con los clientes en el Perú, podría generar una deuda impaga.
2	¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?	Esto es relativo, depende mucho del manejo y uso del préstamo que la empresa utilice.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14

Entrevista realizada a la Mg. en Economía Deusimar Rojas Medina

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?	Es un riesgo para el estado dar esa garantía, porque las empresas no cumplen con sus obligaciones crediticias, ya se tiene antecedentes con otros programas y esto perjudicaría a toda la Población por los impuestos que se paga porque este dinero es parte del PBI.
2	¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?	No es perjudicial para la empresa, porque les dan un año de gracia en donde la empresa puede reorganizar sus estados financieros para poder cumplir con sus programaciones de pago, y al incumplir se informará al INFOCOR, para no tener acceso a otros créditos o benéficos correspondientes.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 15

Entrevista realizada al CPC. Carlos Enrique Alarcón Eche

N°	Preguntas de la Entrevista	Respuestas
1	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?	Está poniendo en riesgo la economía del país, el hecho de que tengamos un exceso de ahorro fiscal, sumado a estos los repartos de la ONP, nuevos subsidios, garantías para tarjetas de crédito; cada vez se está generando más subsidios y garantías por parte del gobierno dejando las

	arcas del Estado no vacías pero esa reserva que teníamos para poder aplacar tiempo de crisis se está acabando y esto a largo plazo no va a volver de la misma manera.
2	<p>¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?</p> <p>No se va a tener el mismo nivel de ingresos. Habrá una saturación del mercado por los productos, puesto que el consumo no será el mismo que antes. A largo plazo será perjudicial siempre y cuando no se tenga buenos flujos de efectivo ya que las deudas superarán los ingresos, de lo contrario se podría tener controlado los pagos de los créditos que se han dado por parte del gobierno.</p>

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Si bien es cierto las garantías otorgadas por el Estado ha beneficiado a muchas empresas para poder acceder a un préstamo y hacer frente a sus obligaciones para con sus trabajadores, proveedores, entre otros; también puede representar un riesgo para la economía del país pues la norma ampara a las entidades del sistema financiero ya que establece que pasado los 90 días de no pago, dichas entidades pueden hacer efectiva la garantía del gobierno, lo cual analizándolo desde el punto de la alta tasa de morosidad en el país es probable que los créditos se conviertan en deudas impagas.

Por otro lado, los límites de la garantía serán beneficiosos para las empresas que accedieron al Programa Reactiva Perú, siempre y cuando la gestión fuese eficiente para tener liquidez, programarse con los pagos y generar utilidades, pues de lo contrario solo será una obligación sumada a la empresa, porque si bien es cierto los créditos tienen la tasa mínima de interés el monto debe ser desembolsado según cronograma de pagos. Se espera que las empresas no efectúen gastos innecesarios y que no recaigan en las restricciones, evitando contingencias futuras que las puedan perjudicar.

B. Situación actual del capital de Trabajo de la empresa M&M Ingeniería, obras y servicios EIRL.

En la recolección de información para el segundo objetivo específico se empleó la técnica del análisis documental a los estados financieros de la empresa y la técnica del cuestionario/ entrevista, cuyos resultados obtenidos se reflejan a continuación:

Resultado del Análisis Documental de los Estados Financieros

Para evaluar la situación financiera de la empresa, se realizó un análisis vertical y horizontal de sus Estados Financieros de los periodos 2018 y 2019.

Tabla 16

Análisis vertical del activo 2018

Caja y bancos	15%
Ctas por cobrar comerciales - terc	40%
Ctas por cobrar diversas - terceros	7%
Inmuebles, maquinaria y equipo	22%
Activo diferido	3%
Otros activos no corrientes	12%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 1

Composición del activo 2018

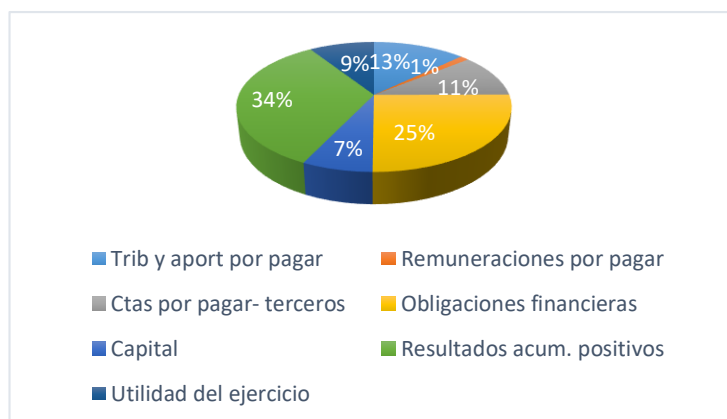


Fuente: Elaboración propia

Tabla 17*Análisis vertical del pasivo y patrimonio 2018*

Trib y aport por pagar	13%
Remuneraciones por pagar	1%
Ctas por pagar- terceros	11%
Obligaciones financieras	25%
Capital	7%
Resultados acum. positivos	34%
Utilidad del ejercicio	9%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 2*Composición del pasivo y patrimonio del 2018*

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, se dedica al rubro de supervisión de obras por lo cual no maneja existencias, como se puede evidenciar en el presente estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018. Además, se puede observar que la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo representa solo el 15% de su total de activo y que las cuentas por cobrar representan el 40% de su total activo, lo que se puede traducir en una falta de liquidez y en el riesgo de que las cuentas por cobrar se conviertan en cuentas incobrables a largo plazo.

Cabe señalar que el tiempo determinado como política de cobro es de 30 días, por contrato o reglamento OSCE, siendo sus principales clientes las empresas

del sector público. Así mismo, se puede observar que el 25% del 100% de su total pasivo y patrimonio corresponde a financiamiento externo, llegando a la conclusión que su activo corriente no podrá cubrir sus obligaciones corrientes.

Tabla 18

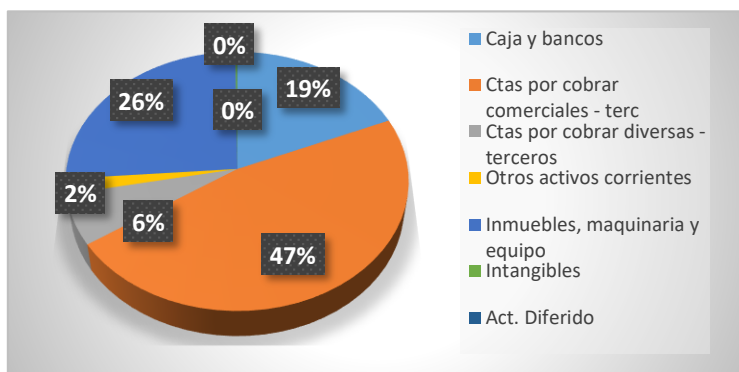
Caja y bancos	19%
Ctas por cobrar comerciales - terc	47%
Ctas por cobrar diversas - terceros	6%
Otros activos corrientes	2%
Inmuebles, maquinaria y equipo	26%
Intangibles	0.19%
Act. Diferido	0.04%
Total	100%

Análisis vertical del activo 2019

Fuente: Elaboración propia

Figura 3

Composición del activo 2019



Fuente: Elaboración propia

Tabla 19

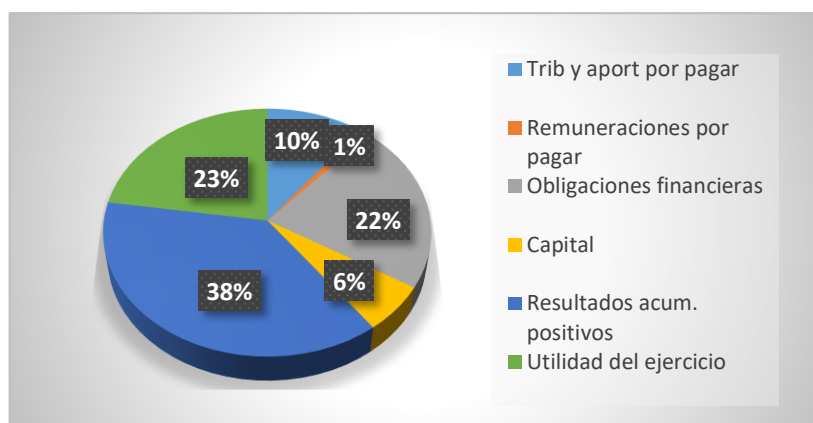
Análisis vertical del pasivo y patrimonio 2019

Trib y aport por pagar	10%
Remuneraciones por pagar	1%
Obligaciones financieras	22%
Capital	6%
Resultados acum. positivos	38%
Utilidad del ejercicio	23%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Composición del pasivo y patrimonio 2019



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La empresa al 31 de dic del 2019, muestra su situación financiera similar al período 2018, ya que los porcentajes obtenidos por medio de este análisis reflejan en que condición financiera se encuentra. Puesto que sólo el 19% representa al efectivo y equivalente de efectivo. Es decir, no representa ni el 25% de liquidez que le permita afrontar algunas contingencias económicas cotidianas, esto puede ser el resultado de una gestión poco favorable para la empresa, ya que el 47% que conforma su activo está representado por cuentas por cobrar por los servicios prestados a crédito, el cual indica que no se está llevando un control de cobranza o política de crédito adecuado y eficiente para la empresa.

Tabla 20

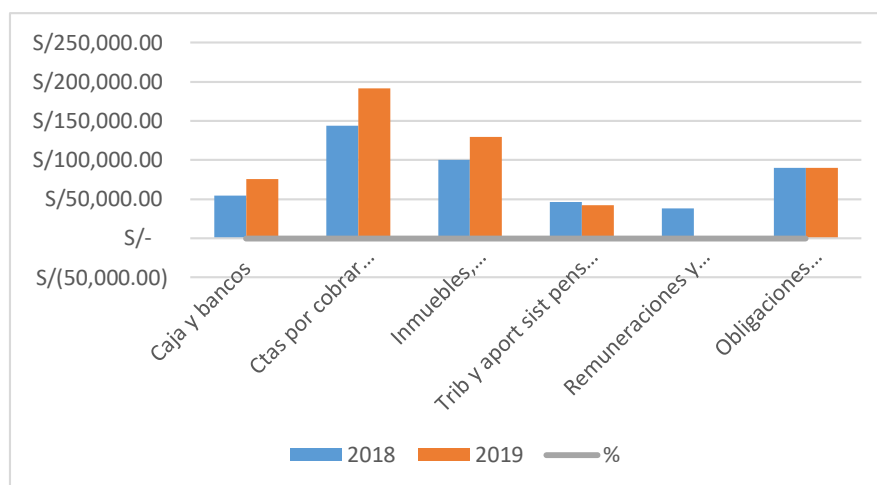
Análisis horizontal del activo y patrimonio 2018-2019

	2018	2019	%
Caja y bancos	S/ 54,512.00	S/75,771.00	39%
Ctas por cobrar comerciales - terc	S/ 143,906.00	S/191,479.00	33%
Inmuebles, maquinaria y equipo	S/ 99,905.00	S/129,651.00	30%
Trib y aport sist pens y salud p pagar	S/ 46,087.00	S/42,628.00	-8%
Remuneraciones y particip por pagar	S/ 38,352.00	S/ -	0%
Obligaciones financieras	S/ 90,000.00	S/90,000.00	-100%

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5

Gráfico del análisis horizontal del activo y pasivo 2018-2019



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Con respecto al análisis horizontal realizado a los presentes estados de situación financiera de los periodos 2018-2019, se evidencia que el efectivo y equivalente de efectivo aumentó considerablemente en un 39%. Además, el incremento de las cuentas por cobrar simboliza una cobranza que no se vuelve realizable en el periodo que corresponde, para que la situación financiera de la empresa sea favorable, pues del 2018 al 2019 ha aumentado un 33%. Por otra parte, en el patrimonio, los resultados acumulados y las utilidades del ejercicio también incrementaron en un 27% y 182% respectivamente; sin embargo, esto no se vio reflejado directamente en el pago de sus obligaciones corrientes como: tributos y obligaciones financieras.

Tabla 21

Ratio de capital de trabajo al 31 de Diciembre del 2019

Capital de trabajo	S/ 253,568.00
--------------------	---------------

Fuente: Elaboración propia.

Análisis e interpretación:

El capital de trabajo disponible de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, al 31 de Diciembre del 2019, una vez cubiertas sus obligaciones corrientes es de S/253,568.00 (Doscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y ocho con 00/100 soles). Sin embargo, se debe considerar que de dicho monto S/191,479.00 (Ciento noventa y un mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 soles) corresponde a las cuentas por cobrar comerciales, las cuales se han mantenido y aumentado en un 33% del periodo 2018 al 2019. Es por ello, al iniciar el periodo 2020 y frente a la contingencia de la paralización de actividades económicas a causa del Covid-19, la empresa no contó con la liquidez suficiente para asumir sus obligaciones corrientes.

Resultado del cuestionario:

Se aplicó el instrumento cuestionario/entrevista a los trabajadores del área administrativa y área contable, para evaluar el conocimiento y gestión del Capital de Trabajo de la empresa, los cuales respondieron lo siguiente:

Tabla 22

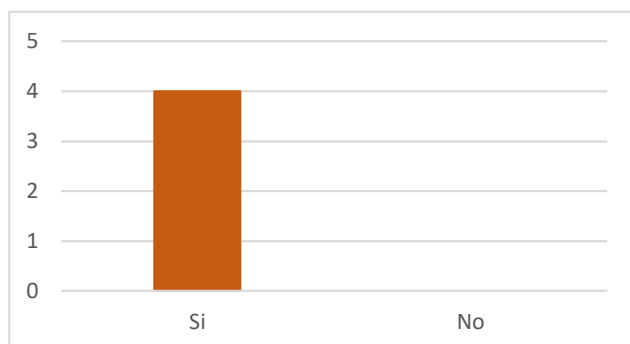
Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa

N°	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Conoce usted qué es el capital de trabajo?	4	0
2	¿Conoce cuáles son los componentes del capital de trabajo?	4	0
3	¿Sabe por qué es importante el capital de trabajo?	4	0
4	¿Conoce cuál es el objetivo de la administración de capital de trabajo?	4	0

Fuente: Elaboración propia

Figura 6

Conocimiento del Capital de Trabajo



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo con el instrumento aplicado a los trabajadores del área administrativa y contable de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, se evidencia que en su totalidad tienen conocimiento sobre el capital de trabajo: en qué consiste, sus componentes e importancia, así como el objetivo de la administración de capital de trabajo. Además, en sus respuestas se concluyó que el capital de trabajo es el recurso que posee las empresas para que exista un equilibrio entre sus pasivos corrientes y activos corrientes, con la finalidad de que la empresa continúe vigente en el mercado, evitando caer en deficiencia de liquidez y afrontar cualquier contingencia.

Tabla 23

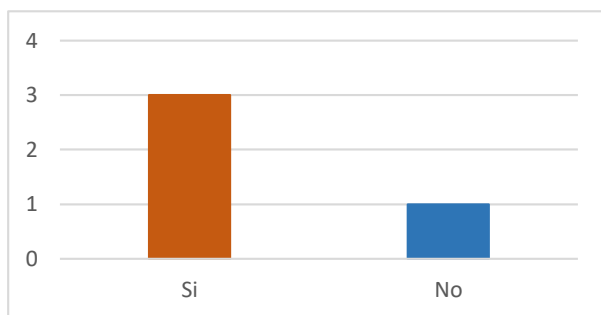
Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa

N°	PREGUNTA	SI	NO
5	¿La empresa ha tenido problemas de liquidez?	3	1
6	¿Considera que ha llevado una administración eficiente de su capital de trabajo?	3	1

Fuente: Elaboración propia

Figura 7

Problemas de liquidez



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

De acuerdo con el instrumento aplicado a los trabajadores del área administrativa y contable de la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, se evidencia que 3 personas de 4 encuestadas confirman que la entidad ha tenido problemas de liquidez, a consecuencia de sus cuentas por cobrar fuera de plazo lo que ocasiona retraso en sus cuentas por pagar. Sin embargo, 1 de 4 considera que la empresa no tiene problemas de liquidez ya que cumple con el pago a proveedores y planillas. Con respecto a la administración del capital de trabajo, se evidenció que si llevan una adecuada administración, aunque se considera que se puede mejorar en función a la gestión de cobranza que ejerza con sus clientes.

Tabla 24

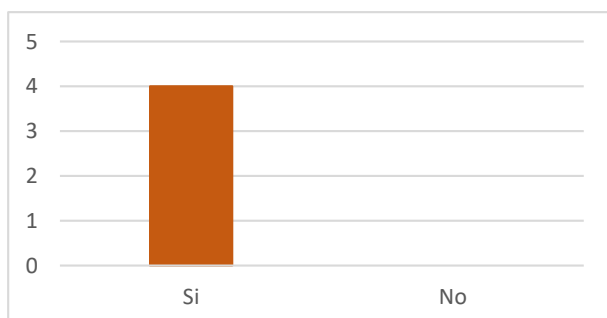
Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa

N°	PREGUNTA	SI	NO
7	¿La empresa ha adquirido financiamiento externo a largo plazo?	4	0

Fuente: Elaboración propia

Figura 8

Financiamiento externo a largo plazo



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, ha obtenido financiamiento externo frecuentemente en consecuencia a la falta de liquidez por la morosidad de sus clientes, el cual le ha permitido hacer frente a sus obligaciones corrientes.

Tabla 25

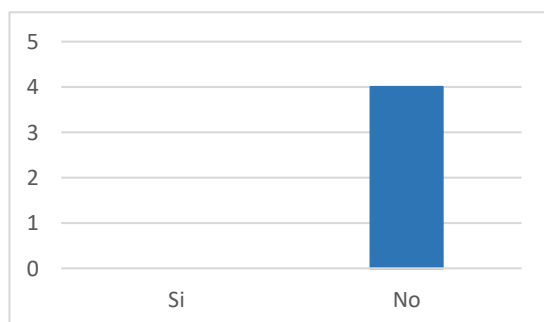
Respuesta del cuestionario de los cuatro trabajadores de la empresa

N°	PREGUNTA	SI	NO
8	¿La empresa cuenta con algún procedimiento sobre cuentas por cobrar, para evitar cuentas incobrables?	0	4

Fuente: Elaboración propia

Figura 9

Procedimiento sobre cuentas incobrables



Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

La empresa no cuenta con una gestión de cuentas por cobrar, este se determina bajo las condiciones del contrato de servicios firmado por las partes entre el cliente y la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, lo que genera incertidumbre en la cobranza.

C. Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería, obras y servicios EIRL.

Para el desarrollo del presente objetivo, se ha considerado realizar la proyección de estados financieros al 31 de Diciembre del 2020, así como un cuadro de destino

de los fondos recibidos por el Programa Reactiva Perú y el cálculo del ratio de Capital de Trabajo.

Proyección del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2020

		<u>ACTIVO</u>	
<u>CORRIENTE</u>		S/.	S/.
10	<u>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</u>		302,951.28
101	Caja	75,771.00	
104	Cuentas corrientes en instituciones financieras	227,180.28	
12	<u>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS</u>		264,452.35
121	Facturas, boletas y otros comprobantes por cobrar	264,452.35	
123	Letras por cobrar	-	
14	<u>CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS), DIRECTORES Y GERENTES</u>		-
144	Gerentes	-	
16	<u>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS</u>		25,736.00
161	Préstamos	25,736.00	
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>			593,139.63
<u>NO CORRIENTE</u>			
33	<u>INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO</u>		250,137.20
331	Terrenos	-	
332	Edificaciones	-	
333	Maquinarias y equipos de explotación	129,651.00	
334	Unidades de transporte	112,839.20	
335	Muebles y enseres	7,647.00	
336	Equipos diversos	-	
337	Herramientas y unidades de reemplazo	-	
338	Unidades por recibir	-	
339	Construcciones y obras en curso	-	
34	<u>INTANGIBLES</u>		759.00
343	Programas de computadora (software)	759.00	
37	<u>ACTIVO DIFERIDO</u>		167.00
371	Impuesto a la renta diferido	-	
373	Intereses diferidos	167.00	
39	<u>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS</u>		(44,907.70)
391	Depreciación acumulada	-	
3913	Inmuebles, maquinaria y equipo - costo	-44,907.70	
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>			206,155.50
<u>TOTAL ACTIVO</u>			S/ 799,295.13

PASIVO

CORRIENTE

	S/.	S/.
40 <u>TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR</u>		19,610.25
401 Gobierno central		
4011 Impuesto general a las ventas		
40111 IGV - cuenta propia	17,164.69	
403 Instituciones públicas	-	
4032 ONP	-	
<u>407</u> Administradoras de fondos de pensiones	<u>2,445.56</u>	
41 <u>REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR</u>		
415 Beneficios sociales de los trabajadores por pagar	-	
42 <u>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS</u>		8,612.26
421 Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar	8,612.26	-
423 Letras por pagar	-	
	<u>-</u>	
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>		<u>28,222.51</u>
45 <u>OBLIGACIONES FINANCIERAS</u>		192,902.00
451 Préstamos de instituciones financieras y otras entidades	192,902.00	-
	<u>192,902.00</u>	
<u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u>		<u>192,902.00</u>
<u>TOTAL PASIVO</u>		<u>221,124.51</u>

PATRIMONIO

50 <u>CAPITAL</u>		25,000.00
501 Capital social	25,000.00	
	<u>25,000.00</u>	
59 <u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>		553,170.62
591 Utilidades no distribuidas	200,017.30	-
593 Utilidades del ejercicio	353,153.32	
	<u>353,153.32</u>	
		<u>553,170.62</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO</u>		<u>578,170.62</u>
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>S/. 799,295.13</u>

Proyección del Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2020
M&M Ingeniería, Obras y Servicios
(Expresado en Nuevos Soles)

VENTAS NETAS		S/. 1,293,133.85
(-) COSTO DE VENTAS		0.00
	<u>UTILIDAD BRUTA</u>	<u>1,293,133.85</u>
(-) GASTOS OPERATIVOS		
GASTOS		
ADMINISTRATIVOS	825,511.55	
GASTOS DE VENTAS	0	825,511.55
	<u>UTILIDAD OPERATIVA</u>	<u>467,622.30</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
(+) INGRESOS FINANCIEROS		
(+) INGRESOS EXCEPCIONALES		
(-) GASTOS FINANCIEROS	1,245.11	
(-) GASTOS EXCEPCIONALES		1,245.11
	<u>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS</u>	<u>466,377.19</u>
(-) IMPUESTO A LA RENTA		113,203.87
	<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>353,173.32</u>

Tabla 26

Destino de los fondos obtenidos del programa Reactiva Perú de la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL

	INGRESOS	EGRESOS
Reactiva Perú	102902.00	
Aportaciones		42628.00
Remuneraciones		4437.00
Proveedores		44889.57
Alquiler de oficina		5950.00
Serv básicos		5058.85
		<u>102963.42</u>

Fuente: Elaboración propia

Tabla 27

Ratio de capital de trabajo al 31 de Diciembre del 2020

Capital de trabajo	S/ 539,181.11
---------------------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia

Análisis e interpretación:

Se puede evidenciar que la aplicación del programa Reactiva Perú ha sido beneficiosa para la empresa pues ha subsanado cuentas pendientes de pago como: tributos, aportes, remuneraciones y cuentas por pagar, tanto de alquileres como de gestión, el cual se ve reflejado en la tabla 26. Así mismo, le ha permitido continuar en el mercado y aumentar sus ingresos, los cuales se pueden evidenciar en el estado de resultados proyectado al 31 de diciembre del 2020, por el importe de 1'293,133.85 (Un millón doscientos noventa y tres mil, ciento treinta y tres con 85/100 soles).

Por otro lado, se refleja un aumento considerable en la cuenta de caja y bancos pasando de 75,771.00 (Setenta y cinco mil setecientos setenta y uno con 00/100 soles), correspondiente al periodo 2019, a 302,951.00 (Trescientos dos mil novecientos cincuenta y uno con 00/100 soles), representando un aumento del 300% que se traduce en dinero disponible para gestión y crecimiento de la empresa. Por lo cual, el ratio de capital de trabajo disponible que tiene la empresa luego de cubiertas sus obligaciones corrientes es de S/ 539,181.11 (Quinientos treinta y nueve mil ciento ochenta y uno con 11/100 soles)

V. DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en la presente investigación, son confiables y auténticos, ya que se logró analizar y determinar la problemática que presentó la empresa luego de la paralización de las actividades comerciales, como una medida sanitaria frente al COVID-19. Este análisis se llevó a cabo por diferentes técnicas como el análisis documental, entrevista y cuestionario, los cuales permitieron tener una visión más amplia y opinada de la aplicación del Decreto Legislativo 1455 Programa Reactiva Perú y sus modificaciones inmersas en el D.L. 1457, la situación financiera de la empresa y su gestión. Así mismo, los instrumentos fueron validados por dos especialistas en el tema y el cuestionario formulado obtuvo una confiabilidad de un 0.773 al aplicar el sistema estadístico Kuder Richardson KR20.

Dentro de las limitaciones que surgieron en el desarrollo de la investigación fue la disponibilidad para ejecutar los instrumentos como la entrevista y cuestionario, ya que por el confinamiento establecido por el Estado no se logró reunir personalmente con las personas a entrevistar. Sin embargo, como solución se optó por efectuar los envíos de los instrumentos mediante correos electrónicos, redes sociales y reuniones vía zoom. Por otro lado, los documentos solicitados a la empresa fueron otorgados en el plazo acordado.

Los resultados de la investigación a la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL, son aplicables para toda empresa comercial, industrial o de servicios que esté evaluando su capital de trabajo así como la gestión y/o administración del mismo, y que opte por un financiamiento para mejorar su liquidez, permitiéndole subsanar sus cuentas pendientes de pago o el incremento en sus actividades comerciales; se manejó un análisis de la información financiera histórica de la entidad y una proyección de la misma para evaluar su incidencia de la inyección de dinero. Por consiguiente se procede a debatir los resultados obtenidos en la presente investigación con trabajos previos.

El primer objetivo específico, analizar el Decreto Legislativo N° 1455 Reactiva Perú, se evidencia que, si bien es cierto la aplicación del programa reactiva Perú es un mecanismo creado por el Estado Peruano con la finalidad de asegurar el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo para garantizar la continuidad en la cadena de pagos, como lo establece explícitamente

en la norma. Además, se debió considerar el comportamiento financiero de la empresa, el cual se refleja en los estados financieros para evitar, en un futuro, morosidad en los pagos del crédito o la liquidación de la organización.

Chozo (2016), en su trabajo de investigación titulada “Riesgo crediticio, riesgo país y actividad económica peruana, 2011 – 2013”, expone que mientras mayor sea el PBI menor es la tasa de morosidad. Este resultado no se asemejan con los obtenidos en esta investigación, puesto que, Reactiva Perú es un programa creado para la reactivación económica con fondos del PBI del país, por lo que, si las empresas que han resultado beneficiadas no responden como espera el Estado, es decir, pagando los préstamos, será la misma población quien tendrá que afrontar esta deuda e incluso aquellos quienes no recibieron el beneficio.

El segundo objetivo específico, evaluar el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería obras y servicios EIRL, se reveló la situación financiera y el capital de trabajo de la empresa, los cuales no ha sido favorable en los periodos evaluados del 2018 y 2019. Esto se debe a que la falta de liquidez ha sido constante a causa de la demora en hacer efectivas las cuentas por cobrar, ya que, estas superan el tiempo límite del crédito otorgado. Haciendo evidente una deficiente gestión de capital de trabajo, corriendo el riesgo de que se conviertan en cuentas incobrables. Cabe resaltar que dada la naturaleza de la empresa que es de servicio, es importante que cuente con liquidez que le permita afrontar sus operaciones diarias.

En la investigación de Castro et al. (2019), titulada “Buenas Prácticas en la Gestión de Capital de Trabajo y su Impacto en la Creación de Valor en las Empresas Representativas del Sector Industrial y Minero de la Bolsa de Valores de Lima Durante el Periodo 2010-2016”, explica que, es importante que la empresa establezca estrategias para el control del capital de trabajo, que implique la intervención de las demás áreas, que permita disminuir los riesgos en la demora de cobranza, afianzar los pagos con sus proveedores y verificar periódicamente el nivel capital de trabajo. Por lo que, este resultado es de soporte y complemento para la investigación desarrollada, puesto que la empresa necesita implementar estrategias que le ayuden a gestionar su capital de trabajo eficientemente.

El tercer objetivo específico; aplicar el Programa Reactiva Perú en la Empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, se demostró que la aplicación del Programa Reactiva Perú contribuyó con la subsanación de las obligaciones pendientes de pago que mantenía la empresa, como se reflejó en el destino de los fondos del crédito, pues la falta de liquidez que afrontaba se agravó a causa de la pandemia. Sin embargo la aplicación del Programa Reactiva Perú le permitió a la empresa mantenerse vigente en el mercado y aumentar sus ingresos según el Estado de Resultados proyectado al 31 de diciembre del 2020.

De los resultados obtenidos en la investigación de Delgado et al. (2016), denominado “Los Beneficios Tributarios y su Incidencia en la Reactivación Económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016”, manifestó que para la reactivación económica existió un considerable margen de políticas económicas locales, pero que no se obtuvieron los resultados esperados ya que el incremento de la producción no fue directamente proporcional a la ventas. Este resultado no concuerda con los obtenidos en esta investigación, puesto que, se puede evidenciar que el Programa Reactiva Perú, ha sido favorable para la empresa y su capital de trabajo, ya que, en la proyección de sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2020, su capital de trabajo mostró un considerable aumento.

VI. CONCLUSIONES

En la presente investigación se llegaron a las siguientes conclusiones, con respecto al primer objetivo específico; Analizar el Decreto Legislativo N° 1455 Programa Reactiva Perú; se concluye que el Programa Reactiva Perú es un programa de garantías otorgadas por Gobierno Nacional, que permite a las empresas financiarse a baja tasa de interés, con la finalidad de que no se quiebre la cadena de pagos y la empresa obtenga liquidez para el reinicio de sus actividades económicas. Dicho programa establece que pueden acceder las empresas que no tengan deudas mayores a 1 UIT con Sunat y el límite de garantía es el equivalente entre 3 veces la contribución a EsSalud anual o el promedio de sus ventas mensuales, considerando solo el último para aquellas que no cuenten con planilla.

Además, de la entrevista a los expertos se pudo determinar que el Programa Reactiva Perú no estableció los requisitos suficientes para asegurar el pago del crédito que ampara, pues un requisito indispensable para conocer si la empresa podrá hacer frente a una nueva obligación a largo plazo, es la información financiera la cual nos da un horizonte de la situación económica- financiera de la empresa; con la finalidad de que el Estado no se vea afectado, pues la norma no establece la restricción de cierre y/o disolución durante el plazo de pago del Programa Reactiva Perú. Por otro lado, los límites de la garantía serán beneficiosos para las empresas que accedieron, siempre y cuando la gestión fuese eficiente, se programe los pagos y generen utilidades, pues de lo contrario solo será una obligación sumada a la empresa.

En el segundo objetivo específico; evaluar el capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería obras y servicios EIRL, se concluye que existe una deficiencia en la administración del capital de trabajo de la empresa M&M Ingeniería obras y servicios EIRL, pues a pesar de contar con una cifra aceptable como resultado del cálculo del ratio de capital de trabajo, del periodo 2019, el 75.5% del monto corresponde a cuentas por cobrar, que lejos de ser realizables en el tiempo han incrementado un 33% en el transcurso del periodo 2018 al 2019; evidenciando así una falta de liquidez para afrontar contingencias, como la pandemia mundial a causa del Covid-19, donde la empresa no pudo hacer frente a sus obligaciones

corrientes, como el pago de planillas, beneficios sociales, fraccionamientos en curso, alquileres, entre otros.

En el tercer objetivo específico; aplicar el Programa Reactiva Perú en la Empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, se concluye que la aplicación del Programa Reactiva Perú incide de manera positiva en la empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, pues permite el cumplimiento de sus obligaciones corrientes además del desarrollo de sus actividades empresariales, lo que le ha permitido en el transcurso del periodo 2020, mantenerse vigente en el mercado y aumentar sus ventas un 5% según el Estado de Resultados proyectado al 31 de diciembre del 2020. Cabe resaltar que dada la coyuntura del Covid-19, los plazos de cobranza se redujeron, haciendo efectiva las cuentas por cobrar, lo cual se evidenció en un aumento del ratio de Capital de Trabajo del periodo 2020 por; S/ 539,181.11 soles.

VII. RECOMENDACIONES

A la gerencia se le recomienda tener en consideración las restricciones expuestas en la norma para no caer en infracciones futuras, para ello se recomienda adjuntar los documentos que sustenten la salida de dinero del crédito Programa Reactiva Perú con su debida bancarización, de ser el caso, ya que dicho programa tiene como órgano regulador al COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo).

A la gerencia se le recomienda implementar una política eficiente de cobranza que le permita solventar sus cuentas por pagar corrientes y contar con disponibilidad de dinero, evaluando los plazos entre sí. Así mismo, reconsiderar la aplicación de Factoring a sus cuentas cobrar, ya que esta herramienta le permite, a cambio de un pequeño porcentaje que podría ser asumido por los clientes que deseen obtener un periodo de crédito más amplio, tener la disponibilidad del dinero generando mayor liquidez para empresa.

Se le recomienda a gerencia en conjunto con el área de contabilidad realizar un flujo de caja, para que, luego de haber transcurrido el periodo de gracia, la empresa pueda asumir la deuda sin que se perjudique posteriormente.

Se les recomienda a los futuros profesionales, realizar investigaciones de temas actuales y de interés socio-económico que abarquen una profunda investigación que fomente el juicio y criterio para el desarrollo profesional.

REFERENCIAS

- Altamirano, A., Galarza S. y Garcia J. (2017). *Importancia de la Administración Eficiente del Capital de Trabajo en las Pymes*. <http://cienciaunemi.unemi.edu.ec/index.php/cienciaunemi/article/view/495/387>
- Argomedeo, B. y Fernández, F. (2018). *Influencia Económica Del Fenómeno Del Niño Costero En La Recaudación De Tributos De La Municipalidad Distrital De El Porvenir – 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Trujillo]. Repositorio Institucional. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/26771/argomedeo%20_cb.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bagley, Ch., RN, PhD, y Panacek, E. MD, MPH. (2007, enero). *Basics of Research Part 4. Research Study Designs: Non-experimental*. [https://www.airmedicaljournal.com/article/S1067-991X\(06\)00309-9/pdf](https://www.airmedicaljournal.com/article/S1067-991X(06)00309-9/pdf)
- Bhat, A. (2020). *What is a survey – definition, templates, methods, characteristics, and examples*. <https://www.questionpro.com/blog/surveys/>
- Brigham, E. (1999). *Fundamentos de la Administración Financiera*. México: CECSA
- Buru, T. (2018, diciembre). *Chapter five research design and methodology*. University of South Africa. https://www.researchgate.net/publication/329715052_CHAPTER_FIVE_RESEARCH_DESIGN_AND_METHODODOLOGY_51_Introduction
- Caballero, T. (2020). *Programa “Reactiva Perú” para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19*.
- Campoverde, J., Coronel, T., Flores, G., Jiménez, J. y Romero, C. (2019, noviembre). *Efecto de la Gestión del Capital Circulante en la Rentabilidad de*

las Pymes en el sector de confecciones: Cuenca- Ecuador.
<https://gcg.universia.net/article/view/3891/efecto-la-gestion-capital-circulante-la-rentabilidad-las-pymes-el-sector-confecciones-cuenca-ecuador>

Castillo, L. (2005). *Tema 5. Análisis documental.* <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>

Castro, A., Ramos, L., Vega, G. e Ynocente, A. (2019). *Buenas Prácticas en la Gestión de Capital de Trabajo y su Impacto en la Creación de Valor en las Empresas Representativas del Sector Industrial y Minero de la Bolsa de Valores de Lima Durante el Periodo 2010-2016.* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima]. Repositorio Institucional. http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14126/CASTRO_RAMOS_PRACTICAS_INDUSTRIAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y&fbclid=IwAR0qCgtDltoxd_FmNVKbWCBRQbA5yWUAnwl8M_WPMI9hS59l-KEzkvH2Hog

Castro, M. (2012). *La proporción del Capital de Trabajo en las empresas del sector comercial de la Bolsa Mexicana de Valores y su impacto en las crisis económicas de México de 1990 a 2011.* Casa Abierta al Tiempo.

Chozo, V. (2016). *Riesgo crediticio, riesgo país y actividad económica peruana, 2011 – 2013. Lambayeque-Perú.* [Tesis de maestría, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional. http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/852/1/TL_ChozoSeclenVivianadelRocio.pdf

Comitre, P. (2020, marzo). *Cómo reactivar la economía tras el covid-19.* En Contacto. <https://www.youtube.com/watch?v=ZNpWnsJD-SA>

Congreso Nacional de Perú. (2020, 6 de abril). Decreto Legislativo N° 1455. Programa REACTIVA PERÚ. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-programa-reactiva-peru-par-decreto-legislativo-no-1455-1865394-1/>

Congreso Nacional del Perú. (2020, 12 de abril). Decreto Legislativo N° 1457. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA MODIFICATORIA ÚNICA. Modificación del Decreto Legislativo N° 1455, Decreto Legislativo que crea el Programa “REACTIVA PERÚ” para asegurar la continuidad en la cadena de pagos ante el impacto del COVID-19. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-aprueba-la-suspension-temporal-y-exc-decreto-legislativo-n-1457-1865491-1/>

Corral, Y. (2009, 09 de febrero). *Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos*. Venezuela. <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>

Delgado, A., Carreño, N. & Zambrano, M. (2020). *Los beneficios tributarios y su incidencia en la reactivación económica de Manabí, Ecuador, luego del terremoto del 16 de abril de 2016*. Economía y Desarrollo, 163(1), 186–209.

Destiny, O. (2017). *Quantitative Research Methods: A Synopsis Approach*. Jalingo, Nigeria. https://www.researchgate.net/publication/320346875_Quantitative_Research_Methods_A_Synopsis_Approach

Diario El Comercio, (20 de Abril de 2020). *MEF: Habrá una subasta específica para créditos de Reactiva Perú para microempresas*. <https://elcomercio.pe/economia/peru/mef-habra-una-subasta-especifica-para-creditos-de-reactiva-peru-para-microempresas-coronavirus-peru-nndc-noticia/>

Diario Gestión, (14 de Abril de 2020). *Reactiva Perú: BCR cobrará tasa de interés de 0.5% a bancos para créditos a empresas*. <https://gestion.pe/economia/reactiva-peru-bcr-cobrara-tasa-de-interes-de->

05-a-bancos-para-prestamos-a-empresas-estado-de-emergencia-creditos-noticia/

Diario Gestión, (18 de Abril de 2020). *MEF: Reactiva Perú estará implementando desde este jueves o viernes*. <https://gestion.pe/economia/mef-reactiva-peru-estara-implementando-desde-este-jueves-o-viernes-noticia/>

Dudovskiy, J. (2018). *Causal Research (Explanatory research)*. <https://research-methodology.net/causal-research/>

El Mostrador, (12 Abril de 2020). *Piñera y el rescate de las grandes empresas en problemas: "Queremos crear los mecanismos para que el propio sector privado pueda proveer la liquidez"*. <https://www.elmostrador.cl/mercados/2020/04/12/pinera-y-el-rescate-de-las-grandes-empresas-en-problemas-queremos-crear-los-mecanismos-para-que-el-propio-sector-privado-pueda-proveer-la-liquidez/>

García, F. (2002). *El Cuestionario*. Universidad de Sonora. Unidad Regional Centro División de Ciencias Exactas y Naturales. <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elcuestionario.pdf>

Gimberg, L. (23 Marzo de 2020). *Crisis económica por el Covid-19: resurge la idea del ingreso básico universal*. Revista Financiera Internacional. <http://www.rfi.fr/es/economia/20200325-crisis-econ%C3%B3mica-por-el-covid-19-resurge-la-idea-del-ingreso-b%C3%A1sico-universal>

Gitman & Zutter (2012). *Principles of Managerial Finance*. <https://educativopracticas.files.wordpress.com/2014/05/principios-de-administracion-financiera.pdf>

González, J. (2015). *Temas de Política Económica: la experiencia peruana*. [Tesis de maestría, Universidad del Pacífico]. Biblioteca Nacional del Perú.

<http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2632/GonzalezJorge2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, J. (2020, 12 de marzo). *Este es el impacto económico que provoca el coronavirus en el Perú*. RPP Noticias. <https://www.youtube.com/watch?v=LmFFSk4zPs>

Jiménez, J., Rojas, F. & Ospina, H. (2013). *La importancia del ciclo de caja y cálculo del capital de trabajo*. *Clio America*, 7(13), 48-63.

Juarez, J. (2013, octubre). *Estructura del Capital de Trabajo*. <https://es.slideshare.net/jhonatanj/estructura-del-capital-de-trabajo-35523571>

La Republica, (18 de Abril de 2020). *Piden ampliar el fondo de Apoyo Empresarial y Reactiva Perú en favor de las micro y pequeñas empresas*. <https://larepublica.pe/economia/2020/04/18/piden-ampliar-el-fondo-de-apoyo-empresarial-y-reactiva-peru-en-favor-de-las-mype/>

León, A. y Malca, D. (2019). *La administración del capital de trabajo en la empresa Cerámicos Lambayeque SAC y su efecto en la rentabilidad en los periodos 2015-2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional]. <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2506>

López, P. (2004). *Población, muestra y muestreo*. Cochabamaba. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=s1815-02762004000100012&script=sci_arttext

Mathers, N., Fox, N. y Hunn, A. (2000, enero). *Using Interviews in a Research Project*. https://www.researchgate.net/publication/253117832_Using_Interviews_in_a_Research_Project

MEF (2020). <https://www.mef.gob.pe/es/que-es-reactiva-peru>

Moreno, R. (2017). *Administración del capital de trabajo y la rentabilidad de las MYPES formales, rubro panificación de Chimbote, periodo 2016*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Chimbote]. Repositorio Institucional. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/10207/moreno_dr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Peña, T. y Pirela, J. (2007, abril). *La complejidad del análisis documental*. Venezuela. <http://eprints.rclis.org/17138/1/ICS16%20p55-82dos.pdf>

Rio Negro. (26 Marzo 2020). *Coronavirus: problemas en las empresas para poder pagar salarios*. <https://www.rionegro.com.ar/coronavirus-problemas-en-las-empresas-para-poder-pagar-salarios-1301564/>

Rizo, E., Rizo, E. y Solís, G. (2008). *La Teoría del Capital de Trabajo y sus Técnicas*. <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/La%20teor%C3%ADa%20del%20capital%20de%20trabajo%20y%20sus%20t%C3%A9cnicas.pdf>

Ruiz, E. (2018). *Gestión y control de inventarios y su incidencia en el capital de trabajo de Vefrut EIRL. Chiclayo – 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12423/1393>

Silva, M., Vilaça, J., Meneses, L. & Vieira, M. (2019). A study on working capital management in the micro and small foundries of the city of Cláudio; Un estudio sobre la gestión del capital de trabajo en las micro y pequeñas fundiciones de la ciudad de Cláudio; *Um estudo sobre a gestão do capital de giro nas micro e pequenas fundições da cidade de Cláudio*. <http://eds.b.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=7&sid=95abf33a-3e44-4ed6-bda8-b0c27aa121ad%40sessionmgr101&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=edsbas.E309B4D1&db=edsbas>

Soria, L. (2013). *Administración del Capital de Trabajo en las Pymes del Sector Textil - Confección de polos ubicadas en el distrito de La Victoria*. [Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres]. Repositorio Institucional. http://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/650/soria_lv.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Sousa, V., Driessnack, M. y Costa, I., (2007, junio). *An overview of research designs relevant to nursing: part 1: quantitative research designs*. EE.UU, Brasil. https://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf

Troncoso, C. y Amaya, A. (2016, septiembre). *Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud Interview: a practical guide for qualitative data collection in health research*. Chile. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>

Anexo 1. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensión	Indicadores	Items	Escala
Decreto Legislativo N° 1455 PROGRAMA REACTIVA PERÚ	Es una medida tomada por el Estado y el Ministerio de Economía y Finanzas, ante las contingencias provocadas en los fondos de capital de trabajo, para la continuidad en la cadena de	Se evalúa y monitorea constantemente el programa Reactiva Perú, para lograr identificar aspectos de mejora, brindar un apoyo financiero pertinente a la gran masa de empresariado peruano,	Presupuesto	Reporte Tributario	¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	Análisis Documental/ Ficha documental Entrevista/ Guía de entrevista
				EsSalud e Ingresos Anuales	¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	
			Requisitos	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú?		
			Alcances y Condiciones	Exclusiones		

pagos ante el impacto del covid-19.	siguiendo el marco del Estado de emergencia nacional, garantizando su máxima efectividad. (MEF, 2020)	Límites de Garantía	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados? ¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?			
Capital de Trabajo	La inversión que realiza toda empresa en activos circulantes o de corto plazo. Es decir, es el efectivo mínimo que toda entidad	Consiste en conocer el tiempo que pasa el dinero en cuentas por cobrar y/o inventarios, hasta su recobro.	Componentes	Efectivo y equivalente de efectivo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventario	¿Conoce usted qué es el capital de trabajo? ¿Conoce cuáles son los componentes del capital de trabajo? ¿Sabe por qué es importante el capital de trabajo? ¿La empresa ha tenido problemas de liquidez?	Nominal

necesita para Jiménez et al.
ejecutar con (2013)
normalidad el
giro habitual del
negocio
Altamirano et al.
(2017)

¿La empresa ha adquirido
financiamiento externo a largo
plazo?
¿La empresa cuenta con algún
procedimiento sobre cuentas por
cobrar, para evitar cuentas
incobrables?

Administración
de capital de
trabajo

Objetivo de la
administración
de capital de
trabajo

¿Considera que ha llevado una
administración eficiente de su
capital de trabajo?
¿Cuenta su empresa con una
gestión de administración de
capital de trabajo?
¿Conoce cuál es el objetivo de la
administración de capital de
trabajo?

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

FICHA DOCUMENTAL			
Objetivo: La finalidad es recolectar los documentos que sustenten y sean fidedignos para el estudio y elaboración de la presente investigación “Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo.			
Dirigido a: La Gerencia de la Empresa M&M INGENIRÍA, OBRAS Y SERVICIOS EIRL			
DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA EMPRESA	FÍSICO		COMENTARIO
	SI	NO	
Estado de Situación Financiera	X		
Estado de Resultados	X		
Ficha RUC	X		
Reporte Tributario	X		
Reactiva Perú: Deuda en cobranza coactiva.	X		
Cronograma de Pagos	X		

Guía de Entrevista

Objetivo: La elaboración de la siguiente entrevista tiene por finalidad recolectar las interpretaciones y críticas de expertos en el tema de Aplicación del Decreto Legislativo N° 1455 PROGRAMA REACTIVA PERÚ.

1. ¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?

La norma resume la idoneidad del sujeto de manera objetiva, tres requisitos que se deben demostrar con un simple rastreo de datos, de modo que cualquier otro criterio que determine o cuestione la idoneidad del sujeto, no sería relevante, por ejemplo que el sujeto haya tenido antecedentes de mal comportamiento financiero o tributario, solo considera el comportamiento actual

2. ¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?

Las pequeñas empresas inicialmente fueron discriminadas no por la ley ni el estado, sino por las entidades bancarias quienes establecieron criterios internos para aceptar solicitudes, de modo que en la primera etapa del reactiva las microempresas aceptadas fueron muy pocas, sin embargo cuando este programa se extiende hacia las cajas municipales y rurales las microempresas tienen recién una mayor oportunidad de acceso, dicho esto es claro que frente a esta crisis este programa está muy lejos de ser suficiente, en gran parte por la informalidad de nuestra economía.

3. ¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú?
Fundamente.

Si la debilidad de nuestra economía es la informalidad y quienes aventuran en anotar una cuantía decían que el 65% de nuestra economía es informal, y los requisitos para acceder al crédito apelan a la formalidad, entonces no es complicado deducir que buena parte de nuestra economía no recibiría este

subsidio, si el beneficio estaba en función a cuan formal es la empresa entonces el beneficio no fue factible a todo tamaño de empresa.

4. ¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?

El decreto legislativo 1457, indica que tras 90 días de atraso por parte de la empresa en el cumplimiento del pago, la entidad financiera podrá ejecutar la garantía, así como está redactada este dispositivo es casi una invitación a que el empresario no pague la deuda y que la entidad financiera no agote esfuerzos por recuperar la deuda, ya que en el corto plazo el estado es decir todos quienes no nos hemos beneficiado pagaremos también esa deuda impaga

5. ¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?

Esta pregunta tiene varias aristas pero podemos responderla con la dicotomía de ¿quiénes son los que pagaran este subsidio?, en un país tan desigual como este, ¿serán los que tienen más o los que tienen menos?, los conglomerados empresariales fueron quienes recibieron la mayor cantidad del subsidio y a la vez quienes tienen una mayor deuda tributaria, según el portal ojo-público, es decir el mayor deudor ha recibido más beneficio, y eso sin contar las deudas en litigio en el tribunal constitucional por prescripción de deudas tributarias, si tenemos en cuenta que el TC tiene un antecedente nefasto al fallar a favor de la UPC en un litigio contra sunat por deudas tributarias, y tomando en cuenta que muchos de los que fallaron en aquella sentencia aún siguen allí como por ejemplo el Tribuno Blume, no cuesta mucho pensar que las empresas volverán a salir airoas en desmedro de la recaudación tributaria, por lo tanto todos pagaremos por igual una deuda que solo pocos o muy pocos aprovecharon.

Cuestionario y Guía de Entrevista

Cuestionario y Entrevista dirigida al área administrativa y área contable de la empresa M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL

Objetivo: Tiene la finalidad de recolectar información relevante que permita llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación “Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo.

1. ¿Conoce usted qué es el capital de trabajo? SI/NO. Comente

2. ¿Conoce cuáles son los componentes del capital de trabajo? SI/NO. Comente

3. ¿Sabe por qué es importante el capital de trabajo? SI/NO. Comente

4. ¿Ha tenido problemas de liquidez? SI/NO. Comente

5. ¿Ha adquirido financiamiento externo a largo plazo? SI/NO. Comente

6. ¿Cuenta con un mecanismo de cuentas por cobrar, para evitar cuentas incobrables? SI/NO. Comente

7. ¿Considera que ha llevado una correcta administración en su capital de trabajo? SI/NO. Comente

8. ¿Cuenta su empresa con una gestión de administración de capital de trabajo? SI/NO. Comente

9. ¿Conoce cuál es el objetivo de la administración de capital de trabajo? SI/NO.

Comente

Anexo 3. Confiabilidad de las variables

	Items										
	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9		
Gerente	1	1	1	1	1	0	1	0	1		7
Asistente Adm.	2	1	1	0	1	0	0	0	1		5
Contador	3	1	1	1	1	0	1	1	1		8
Asistente Cont.	4	1	1	1	1	0	1	1	1		8
P	1	1	1	0.75	1	0	0.75	0.5	1	Vt	2.00
q=(1-p)	0	0	0	0.25	0	1	0.25	0.5	0		
Pq	0	0	0	0.1875	0	0	0.1875	0.25	0	0.625	

$$r_b = \left(\frac{K}{K-1} \right) \left(\frac{\sigma^2 - \sum Pq}{\sigma^2} \right)$$

N 9

KR(20) 0.7734375

Donde:

K = Número de ítems del instrumento

p = Porcentaje de personas que responde correctamente cada ítem.

q = Porcentaje de personas que responde incorrectamente cada ítem.

σ^2 = Varianza total del instrumento

Anexo 4. Validez de los instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Decreto Legislativo N° 1455 PROGRAMA REACTIVA PERÚ

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Presupuesto	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿De acuerdo con los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	X		X		X		
2	¿De qué manera este crédito será suficiente para que las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Alcances y Condiciones	Si	No	Si	No	Si	No	
3	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3: Límites de Garantía	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?	X		X		X		
5	¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?	X		X		X		

Observaciones:

NINGUNA OBSERVACION PUEDE APLICARSE EL INSTRUMENTO

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Chiclayo, 14 de setiembre de 2020

Apellidos y nombres del juez evaluador:

MG. CPC. HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO.

DNI: 16734957.

Especialidad del evaluador CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERNACIONAL Y AUDITOR INDEPENDIENTE.....



Hugo Yván Collantes Palomino
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MATRICULA 04-1677

1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Firma

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Capital de Trabajo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Componentes del capital de trabajo	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Conoce usted qué es el capital de trabajo?	X		X		X		
2	¿Conoce cuáles son los componentes del capital de trabajo?	X		X		X		
3	¿Sabe por qué es importante el capital de trabajo?	X		X		X		
4	¿La empresa ha tenido problemas de liquidez?	X		X		X		
5	¿La empresa ha adquirido financiamiento externo a largo plazo?	X		X		X		
6	¿La empresa cuenta con algún procedimiento sobre cuentas por cobrar, para evitar cuentas incobrables?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2: Administración de capital de trabajo	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera que ha llevado una administración eficiente de su capital de trabajo?	X		X		X		
8	¿Cuenta su empresa con una gestión de administración de capital de trabajo?	X		X		X		
9	¿Conoce cuál es el objetivo de la administración de capital de trabajo?	X		X		X		

Observaciones:

NINGUNA OBSERVACION PUEDE APLICARSE EL INSTRUMENTO

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Chiclayo, 14 de setiembre de 2020


Apellidos y nombres del juez evaluador:

MG. CPC. HUGO YVAN COLLANTES PALOMINO.

DNI: 16734957.

Especialidad del evaluador CONTADOR PUBLICO CON MAESTRIA EN TRIBUTACION NACIONAL E INTERNACIONAL Y AUDITOR INDEPENDIENTE.....

- 1 **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- 2 **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- 3 **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Hugo Yván Collantes Palomino
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
MATRICULA 04-1677

Firma

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Decreto Legislativo N° 1455 PROGRAMA REACTIVA PERÚ

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Presupuesto							
1	¿De acuerdo a los requisitos que establece el D.L 1455, qué otra información considera relevante para determinar el crédito?	x		x		x		ninguna
2	¿De qué manera este crédito será suficiente para las pequeñas empresas logren sobrellevar la crisis y no se vean perjudicadas sus actividades económicas?	x		x		x		ninguna
	DIMENSIÓN 2: Alcances y Condiciones							
3	¿Considera que los requisitos que expone la norma para su acceso, son factibles para todo tamaño de empresa que subsiste en el Perú?	x		x		x		ninguna
	DIMENSIÓN 3: Límites de Garantía							
4	¿Qué opina sobre la garantía que ofrece el gobierno para cubrir los créditos otorgados?	x		x		x		ninguna
5	¿El programa Reactiva Perú puede ser perjudicial para la empresa a largo plazo?	x		X		x		ninguna

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Chiclayo, 18 de Septiembre del 2020.

Apellidos y nombres del juez evaluador: Giles Saavedra Dagmar Giannina

DNI: 43899380

Especialidad del evaluador: Gestión empresarial y finanzas privadas



Mg. CPC. Dagmar Giannina Giles Saavedra
Mat. 04 - 2962

Firma

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Capital de Trabajo

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Componentes del capital de trabajo	Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Conoce usted qué es el capital de trabajo?	x		x		x		ninguna
2	¿Conoce cuáles son los componentes del capital de trabajo?	x		x		x		ninguna
3	¿Sabe por qué es importante el capital de trabajo?	x		x		x		ninguna
4	¿La empresa ha tenido problemas de liquidez?	x		x		x		ninguna
5	¿La empresa ha adquirido financiamiento externo a largo plazo?			x		x		ninguna
6	¿La empresa cuenta con algún procedimiento sobre cuentas por cobrar, para evitar cuentas incobrables?	x		x		x		ninguna
	DIMENSIÓN 2: Administración de capital de trabajo	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Considera que ha llevado una administración eficiente de su capital de trabajo?	x		x		x		ninguna
8	¿Cuenta su empresa con una gestión de administración de capital de trabajo?	x		x		x		ninguna
9	¿Conoce cuál es el objetivo de la administración de capital de trabajo?	x		x		x		ninguna

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Chiclayo, 18 de Septiembre del 2020

Apellidos y nombres del juez evaluador: Giles Saavedra Dagmar Giannina

DNI: 43899380

Especialidad del evaluador: Gestión empresarial y finanzas privadas



Mg. CPC. Dagmar Giannina Giles Saavedra
Mat. 04 - 2962

Firma

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Anexo 5. Carta de autorización



M&M INGENIERÍA OBRAS Y SERVICIOS EIRL

Ejecución y supervisión de obras eléctricas, electromecánicas, metalmeccánica, hidrocarburos civiles, minería e industrial
Especialistas de gestión en Seguridad, salud en el trabajo, calidad, medio ambiente y responsabilidad Social.

Chiclayo, 16 de junio de 2020

Quien suscribe:

Sr. Maldonado Milián Jorge Adelmo – M&M Ingeniería, Obras y Servicios EIRL.

AUTORIZA: Permiso para recojo de información pertinente en función de la investigación, denominado: Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo.

Por el presente, el que suscribe, señor Maldonado Milián Jorge Adelmo, representante legal de la empresa: M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, AUTORIZO al alumno: BIASONI JAIME DAYANNA LORELLA Y SALAZAR CENTURIÓN MARÍA YOIS, identificado con DNI N° 76410276 y 75080269, estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y autores del trabajo de investigación denominado: Aplicación del Programa Reactiva Perú y su incidencia en el capital de trabajo, empresa M&M Ingeniería Obras y Servicios EIRL, Chiclayo, al uso de dicha información que conforma el expediente técnico así como hojas de memorias, cálculos entre otros como planos para efectos exclusivamente académicos de la elaboración de tesis enunciada líneas arriba. Asimismo, la citada autorización comprende la publicación del informe de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

Atentamente,


M&M INGENIERÍA OBRAS Y SERVICIOS EIRL
Ing. Jorge A. Maldonado Milián
GERENTE GENERAL

Jorge Adelmo Maldonado Milián
DNI: 41042070
Gerente General

Nuestra Capacidad... es la confianza en el Éxito.

Av. Víctor Raúl Haya de la Torre # 1508
La Victoria – Chiclayo – Lambayeque
Teléfono. 074-271154 Cel. 949084120
Email: mym.ingenieria@mym-iceperu.com

Anexo 6. Estados Financieros

Estado de Situación Financiera 2018

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2018)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	S/ 54,512.00	Sobregiros bancarios	401	0
Inv valor razonable y disp para la vta	360	S/ -	Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	46087
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	S/143,906.00	Remuneraciones y particip por pagar	403	4437
Ctas por cobrar comerciales - relac	362	S/ -	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	0
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363	S/ -	Ctas por pagar comerciales -relac	405	0
Ctas por cobrar diversas - terceros	364	S/ 25,736.00	Ctas por pagar acción, directores y ger	406	0
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365	S/ -	Ctas por pagar diversas - terceros	407	38352
Serv y otros contratados por anticipado	366	S/ -	Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	0
Estimación ctas de cobranza dudosa	367	S/ -	Obligaciones financieras	409	90000
Mercaderías	368	S/ -	Provisiones	410	0
Productos terminados	369	S/ -	Pasivo diferido	411	0
Subproductos, desechos y desperdicios	370	S/ -	TOTAL PASIVO	412	178876
Productos en proceso	371	S/ -			
Materias primas	372	S/ -	PATRIMONIO		
Materiales aux, suministros y repuestos	373	S/ -			
Envases y embalajes	374	S/ -	Capital	414	25000
Existencias por recibir	375	S/ -	Acciones de inversión	415	0
Desvalorización de existencias	376	S/ -	Capital adicional positivo	416	0
Activos no ctes mantenidos para la vta	377	S/ -	Capital adicional negativo	417	0
Otros activos corrientes	378	S/ -	Resultados no realizados	418	0
Inversiones mobiliarias	379	S/ -	Excedente de revaluación	419	0
Inversiones inmobiliarias (1)	380	S/ -	Reservas	420	0
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381	S/ -	Resultados acumulados positivos	421	120291
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	S/ 99,905.00	Resultados acumulados negativos	422	0
Depreciación de 1,2 e IME acumulados	383	S/ -	Utilidad del ejercicio	423	32635
Intangibles	384	S/ -	Pérdida del ejercicio	424	0
Activos biológicos	385	S/ -	TOTAL PATRIMONIO	425	177926
Deprec act biol, amort y agota acum	386	S/ 21,221.00			
Desvalorización de activo inmovilizado	387	S/ -	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	356802
Activo diferido	388	S/ 11,268.00			
Otros activos no corrientes	389	S/ 42,696.00			
TOTAL ACTIVO NETO	390	S/356,802.00			

Estado de Situación Financiera 2019

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2019)					
ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	359	75771	Sobregiros bancarios	401	
Inv valor razonable y disp para la vta	360		Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	42628
Ctas por cobrar comerciales - terc	361	191479	Remuneraciones y partcip por pagar	403	4437
Ctas por cobrar comerciales - relac	362		Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Ctas por cob per, acc, soc, dir y ger	363		Ctas por pagar comerciales -relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364	25736	Ctas por pagar acción, directores y ger	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	90000
Mercaderías	368		Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	137065
Productos en proceso	371				
Materias primas	372		PATRIMONIO		
Materiales aux, suministros y repuestos	373		Capital	414	25000
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415	
Existencias por recibir	375		Capital adicional positivo	416	
Desvalorización de existencias	376		Capital adicional negativo	417	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418	
Otros activos corrientes	378	7647	Excedente de revaluación	419	
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420	
Inversiones inmobiliarias (1)	380		Resultados acumulados positivos	421	152926
Activ adq en arrendamiento finan. (2)	381		Resultados acumulados negativos	422	
Inmuebles, maquinaria y equipo	382	129651	Utilidad del ejercicio	423	91999
Depreciación de 1,2 e IME acumulados	383		Pérdida del ejercicio	424	
Intangibles	384	759	TOTAL PATRIMONIO	425	269925
Activos biológicos	385				
Deprec act biol, amort y agota acum	386	24220	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	426	406990
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388	167			
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	406990			

Estado de Resultados 2018

Estado de Ganancias y Pérdidas Del 01/01 al 31/12 de 2018		
Ventas netas o ing. por servicios	461	1056779
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	0
Ventas netas	463	1056779
Costo de ventas	464	0
Resultado bruto Utilidad	466	1056779
Resultado bruto Pérdida	467	0
Gastos de ventas	468	0
Gastos de administración	469	1004629
Resultado de operación utilidad	470	52150
Resultado de operación pérdida	471	0
Gastos financieros	472	19515
Ingresos financieros gravados	473	0
Otros ingresos gravados	475	0
Otros ingresos no gravados	476	0
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	0
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	0
Gastos diversos	480	0
REI del ejercicio positivo	481	0
REI del ejercicio negativo	483	0
Resultado antes de part. - Utilidad	484	32635
Resultado antes de part. - Pérdida	485	0
Distribución legal de la renta	486	0
Resultado antes del imp - Utilidad	487	32635
Resultado antes del imp - Pérdida	489	0
Impuesto a la renta	490	0
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	32635
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0

Estado de Resultados 2019

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 de 2019		
Ventas netas o ing. por servicios	461	1,234,829.00
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	0.00
Ventas netas	463	1,234,829.00
Costo de ventas	464	0.00
Resultado bruto Utilidad	466	1,234,829.00
Resultado bruto Pérdida	467	0.00
Gastos de ventas	468	
Gastos de administración	469	1,121,922.00
Resultado de operación utilidad	470	112,907.00
Resultado de operación pérdida	471	0.00
Gastos financieros	472	20,908.00
Ingresos financieros gravados	473	0.00
Otros ingresos gravados	475	0.00
Otros ingresos no gravados	476	0.00
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	0.00
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	0.00
Gastos diversos	480	0.00
Resultado antes de part. - Utilidad	484	91,999.00
Resultado antes de part. - Pérdida	485	0.00
Distribución legal de la renta	486	0.00
Resultado antes del imp - Utilidad	487	91,999.00
Resultado antes del imp - Pérdida	489	0.00
Impuesto a la renta	490	0.00
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	91,999.00
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	0.00

Anexo 7. Ficha RUC

7/7/2020

Datos de Ficha RUC- CIR(Constancia de Información Registrada)



FICHA RUC : 20487908526 M & M INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.

Número de Transacción : 51799428
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : M & M INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.
Tipo de Contribuyente : 07-EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA
Fecha de Inscripción : 03/02/2012
Fecha de Inicio de Actividades : 08/02/2012
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0073 - I.R.LAMBAYEQUE-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 16/07/2018
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 16/07/2018),BOLETA (desde 31/12/2018)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : M & M INGENIERIA OBRAS Y SERVI
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 2592 - TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; MAQUINADO
Actividad Económica Secundaria 1 : 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.
Actividad Económica Secundaria 2 : 7110 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 74 - 271154
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 74 - 978007000
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : mym.iceperu@outlook.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Económica : 2592 - TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DE METALES; MAQUINADO
Departamento : LAMBAYEQUE
Provincia : CHICLAYO
Distrito : LA VICTORIA
Tipo y Nombre Zona : URB. LA VICTORIA SC. 4
Tipo y Nombre Vía : AV. VICTORRAULHAYADELATORRE
Nro : 1508
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 01/02/2012
Número de Partida Registral : 11156086
Tomo/Ficha : -
Folio : -
Asiento : -
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	08/02/2012	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/08/2014	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/04/2014	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/04/2014	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/05/2014	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -41042070	MALDONADO MILIAN JORGE ADELMO	TITULAR-GERENTE	23/04/1980	01/02/2012	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	

Anexo 8. Reporte Tributario

INFORMACIÓN DE VENTAS, INGRESOS, Y CONTRIBUCIONES A ESSALUD (MENSUAL EJERCICIO ANTERIOR Y CORRIENTE)							
Información al 21/05/2020							
EJERCICIO ANTERIOR (2019)				EJERCICIO CORRIENTE (2020)			
MES	VENTAS	INGRESOS NETOS	CONTRIBUCIÓN ESSALUD	MES	VENTAS	INGRESOS NETOS	CONTRIBUCIÓN ESSALUD
ENERO	106,417	106,417	3,491	ENERO	90,870	90,870	2,562
FEBRERO	110,272	110,272	3,491	FEBRERO	90,870	90,870	2,543
MARZO	103,114	103,114	3,473	MARZO	90,870	90,870	2,812
ABRIL	102,604	102,604	3,444	ABRIL	112,056	112,056	2,731
MAYO	104,104	104,104	3,473	MAYO			
JUNIO	102,604	102,604	3,491	JUNIO			
JULIO	108,951	108,951	3,540	JULIO			
AGOSTO	108,362	108,362	3,287	AGOSTO			
SETIEMBRE	121,077	121,077	3,293	SETIEMBRE			
OCTUBRE	105,054	105,054	3,203	OCTUBRE			
NOVIEMBRE	83,494	83,494	2,947	NOVIEMBRE			
DICIEMBRE	78,776	78,776	2,617	DICIEMBRE			
TOTAL EJERCICIO	1,234,829	1,234,829	39,750	TOTAL EJERCICIO	384,666	384,666	10,648

Deuda en cobranza coactiva.

SUNAT - Menú SOL - Google Chrome

e-menu.sunat.gob.pe/cl-ti-itmenu/MenuInternet.htm?pestanas=&agrupacion=&exe=buzon

Buzón Electrónico Favoritos Imprimir

18/06/2020 10:55 Bienvenido, M & M INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L. Domicilio: Habido Salir

[Ir al inicio](#)

REACTIVA PERÚ

- ▶ Reporte de deuda exigible mayor a 1UIT
- ▶ Reporte de deuda exigible mayor a 1 UIT
- ▶ Consulta del Reporte de deuda exigible mayor a 1 UIT
- ▶ Reporte Tributario para Terceros

Consulta del Reporte de deuda exigible mayor a 1 UIT

RUC:20487908526 - M & M INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.

¿Tiene deuda en cobranza coactiva mayor a una (1) UIT? SI No

La información está actualizada al 17/06/2020

Decreto Legislativo N° 1455

Copyright © SUNAT 1997 - 2008

Anexo 9. Cronograma de pagos

>BCP<

Hoja Resumen

Crédito Negocios - Reactiva Peru

Nro. Solicitud BNF06281380

Características generales

Moneda	NUEVOS SOLES
Monto desembolsado	102,902.00
Plazo (en meses)	36
Periodo de gracia(en meses)(1)	12
Cuotas	mensuales

Tasas, comisiones y gastos

Tasas y Montos de interés

Tasa de interés Efectiva Anual (%) - Tasa Fija (2)	1.16%
Tasa de interés compensatoria efectiva anual (%) - Tasa fija (2)	1.16%

Comisiones y gastos

Comision COFIDE Anual (3)	0.5%
---------------------------	------

(1) Los intereses generados durante el periodo de gracia se capitalizan al principal de la deuda

(2) Tasa expresada n un año de 360 días

(3) El banco está cumpliendo la función de recaudador por encargo del Estado.

- La comisión COFIDE es el 0.5% anual del monto garantizado por el Banco Central de Reserva

- Esta comisión se cobrará al momento del desembolso.

Monto del préstamo	Cobertura de las garantías (%)
Hasta 30,000	98
De 30,001 a 300,000	95
De 300,001 a 5000,0000	90
De 5 000,001 a 10 000,000	80

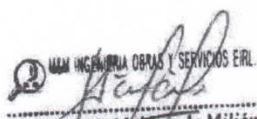
Los desembolsos, retiros y el pago de cuotas están gravados por el impuesto a las Transacciones Financieras

ITF (0.00500%), para mayor información visite nuestra página web www.viabcp.com.

El cronograma de Pago se entrega en hoja adjunta.

Declaro haber leído y revisado la Hoja Resumen, el Contrato Reactiva y el Cronograma de Pago, que todas las dudas relacionadas a estos documentos fueron absueltas y que firmo con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

CHICLAYO, 11 MAYO de 2020


MAM INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS EIRL.
Ing. Jorge A. Maldonado Milian
GERENTE GENERAL

Firma Titular o Rep. Legal
MALDONADO MILIAN, JORGE ADELMO
DNI: 41042070


Banco de Crédito BCP
RUC 20100047218

Cronograma de Pagos
Crédito Negocios - Reactiva Peru



Nro. Solicitud BNF06281380

Nombre Cliente	M&M INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.		
Producto	CREDITO NEGOCIOS		
Importe Desembolsado S/	102,902.00	Monto total interes compensatorio S/	2,486.79
Cantidad total pagar S/	106,855.14	Tasa efectiva anual (TEA)	1.16%
Fecha de Emision del Cronograma	11/05/2020	Tasa compensatoria efectiva anual (TCEA)	1.16%
Fecha Desembolso	11/05/2020	Periodo de gracias (meses)	12
Cuotas por pagar	24	Comisión COFIDE	0.5% anual
Periodicidad	MENSUAL		

Tasa de Interés efectiva anual (TEA) expresadas en un año de 360 días.
Tasa de Interés compensatoria efectiva anual (TCEA) expresadas en un año de 360 días.

Este cronograma se elabora bajo el supuesto cumplimiento del pago de las cuotas de las fechas indicadas.
Cualquier alteración en los pagos o en las condiciones del crédito, deja sin efecto este documento.

El presente cronograma ha sido calculado en base a 4 decimales y truncado a 2; por tanto la sumatoria de los montos respecto a los totales mostrados indicados en el detalle pueden presentar diferencias

Si tuviera alguna consulta sírvase comunicarse con su funcionario de Negocios o Banca por Teléfono ViaBCP al 3119898.

N°	Fecha	Saldo	Interes	Amortizacion	Cuota	Comision COFIDE	Cuota
	11/05/2020	102,902.00	0.00	0.00	0.00	1,466.35	1,466.35
	11/05/2020	102,902.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/06/2020	103,004.25	102.25	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/07/2020	103,103.29	99.05	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/08/2020	103,205.74	102.45	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/09/2020	103,308.28	102.55	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/10/2020	103,407.62	99.34	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/11/2020	103,510.37	102.75	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/12/2020	103,609.90	99.53	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/01/2021	103,712.85	102.95	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/02/2021	103,815.90	103.05	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/03/2021	103,909.07	93.17	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/04/2021	104,012.32	103.25	0.00	0.00	0.00	0.00
	11/05/2021	104,112.33	100.01	0.00	0.00	0.00	0.00
1	11/06/2021	99,824.58	103.45	4,287.75	4,391.20	0.00	4,391.20
2	11/07/2021	95,529.37	95.99	4,295.21	4,391.20	0.00	4,391.20
3	11/08/2021	91,233.09	94.92	4,296.28	4,391.20	0.00	4,391.20
4	11/09/2021	86,932.54	90.65	4,300.55	4,391.20	0.00	4,391.20
5	11/10/2021	82,624.93	83.59	4,307.61	4,391.20	0.00	4,391.20
6	11/11/2021	78,315.83	82.10	4,309.10	4,391.20	0.00	4,391.20
7	11/12/2021	73,999.93	75.31	4,315.89	4,391.20	0.00	4,391.20
8	11/01/2022	69,682.26	73.53	4,317.67	4,391.20	0.00	4,391.20
9	11/02/2022	65,360.30	69.24	4,321.98	4,391.20	0.00	4,391.20
10	11/03/2022	61,027.76	58.66	4,332.54	4,391.20	0.00	4,391.20
11	11/04/2022	56,697.20	60.64	4,330.56	4,391.20	0.00	4,391.20
12	11/05/2022	52,360.52	54.52	4,336.68	4,391.20	0.00	4,391.20
13	11/06/2022	48,021.34	52.03	4,339.17	4,391.20	0.00	4,391.20
14	11/07/2022	43,676.32	46.18	4,345.02	4,391.20	0.00	4,391.20
15	11/08/2022	39,328.52	43.40	4,347.80	4,391.20	0.00	4,391.20
16	11/09/2022	34,976.40	39.08	4,352.12	4,391.20	0.00	4,391.20
17	11/10/2022	30,618.83	33.63	4,357.57	4,391.20	0.00	4,391.20
18	11/11/2022	26,258.05	30.42	4,360.78	4,391.20	0.00	4,391.20
19	11/12/2022	21,892.10	25.25	4,365.95	4,391.20	0.00	4,391.20
20	11/01/2023	17,522.65	21.75	4,369.45	4,391.20	0.00	4,391.20
21	11/02/2023	13,148.87	17.41	4,373.79	4,391.20	0.00	4,391.20
22	11/03/2023	8,769.47	11.80	4,379.40	4,391.20	0.00	4,391.20
23	11/04/2023	4,386.98	8.71	4,382.49	4,391.20	0.00	4,391.20
24	11/05/2023	0.00	4.22	4,386.98	4,391.20	0.00	4,391.20

M&M INGENIERIA OBRAS Y SERVICIOS E.I.R.L.

 Ing. Jorge A. Maldonado Milán
 GERENTE GENERAL



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, BIASONI JAIME DAYANNA LORELLA, SALAZAR CENTURION MARIA YOIS estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "APLICACIÓN DEL PROGRAMA REACTIVA PERÚ Y SU INCIDENCIA EN EL CAPITAL DE TRABAJO, EMPRESA M&M INGENIERÍA OBRAS Y SERVICIOS EIRL, CHICLAYO.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
BIASONI JAIME DAYANNA LORELLA DNI: 76410276 ORCID 0000-0002-4831-8865	Firmado digitalmente por: BJAIMEDL el 20-12-2020 22:00:52
SALAZAR CENTURION MARIA YOIS DNI: 75080269 ORCID 0000-0001-6308-2232	Firmado digitalmente por: SCENTURIONMY el 20-12- 2020 17:49:17

Código documento Trilce: INV - 0258283